

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

Id ministerio	2501965
Denominación del Título	Grado en Psicología
Centro/s	Facultad de Psicología de la UMA
Curso académico de implantación	2010/11
Web del título	http://www.uma.es/grado-en-psicología

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

....

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

1.1. Actualización y revisión del título de Grado en Psicología.

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora. La [Memoria del Grado en Psicología verificada](#), está disponible en la página web del Centro, estando actualizada tras las sucesivas revisiones y acciones de mejora puestas en marcha. Los principales cambios y modificaciones adoptados en la titulación según los [Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación](#), se han descrito en el apartado 6.1.1.

1.2. Avances en el desarrollo normativo e instrumentos de planificación realizados.

1.2.1. Plan de Ordenación Docente (POD) de la UMA para la coordinación del programa formativo, actualizado y aprobado anualmente en Consejo de Gobierno, y que establece las líneas generales de la UMA en materia de planificación docente de sus títulos oficiales. Ello conlleva la determinación de la oferta académica y del número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, el establecimiento de los grupos docentes y horarios, la elaboración de la Guía Docente de las asignaturas y la asignación de éstas al profesorado, el establecimiento del calendario para la evaluación del rendimiento académico, y la gestión de la información pública a disposición de los usuarios.

1.2.2. Procedimiento y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente, mediante Resolución del VOAP.

1.2.3. Modelo de Guía Docente de asignatura, especificada en el POD y que constituye el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita, avalada por la Universidad a través de los órganos con competencia en su aprobación.

1.2.4. Criterios para la elaboración de la Guía Docente de Grado y Posgrado, así como la información que debe incluir.

1.2.5. Reglamento del TFG de la UMA, para unificar criterios y procedimientos de homogeneidad en la organización, desarrollo y evaluación de los TFG de todos los Grados impartidos.

1.2.6. Reglamento de TFG del Grado en Psicología, de acuerdo al Reglamento de la UMA.

1.2.7. Normativa de Prácticas Externas (PE) de la UMA, que establece los mecanismos para

garantizar el normal desarrollo de las prácticas, el aseguramiento de la calidad y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos.

1.2.8. Normas Regulatoras de la Movilidad Estudiantil de la UMA y los documentos para el reconocimiento de estudios.

1.2.9. Plataforma PROA en la que, según el POD, se cumplimentará la información referida al proceso de planificación de la docencia de todos los involucrados en la misma.

1.2.10. Sistema integral Minerva Nova para la gestión de expedientes de alumnos, proporcionando los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas relacionadas con la trayectoria académica del alumno, desde su admisión en el programa formativo, hasta la finalización de sus estudios, y facilitar la información a los responsables académicos, gestores administrativos, profesores y alumnos.

1.2.11. Programa ALFIL para la gestión de alumnos por parte del profesorado de la UMA (obtención de listados de alumnos con información y fotografías de los mismos, gestión de las calificaciones de los alumnos a lo largo del curso académico, elaboración de las actas de forma telemática, envío de las calificaciones a tableros virtuales donde los estudiantes pueden consultarlas, así como establecer comunicación con los mismos a través de correo electrónico y móvil). Incluye también la posibilidad de firma electrónica.

1.2.12. Plataforma para la gestión automatizada de los TFG desarrollada e implantada en la Facultad de Psicología, como centro piloto, en los cursos 2013/14 y 2014/15, respectivamente.

1.2.13. Plataforma para la gestión automatizada de las PE desarrollada e implantada en la Facultad de Psicología, como centro piloto, en los cursos 2013/14 y 2014/15, respectivamente.

1.2.14. Aplicación APP-UMA para teléfonos móviles que pone a disposición de los estudiantes de toda la información sobre sus expedientes académicos (calificaciones, resúmenes de créditos realizados y pendientes de realizar, estado de sus pagos,...), y permite consultar información acerca de las asignaturas que cursan (grupos, aulas, horarios, profesores que las imparten, horarios y lugares de tutoría), además de recibir avisos cuando se publican calificaciones para ellos. A los profesores ofrece información sobre las asignaturas que imparten y los estudiantes de las mismas.

1.3. Desarrollo de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título desarrollados durante su implantación han sido, fundamentalmente, los referentes a:

1.3.1. La matriculación de estudiantes.

1.3.2. El reconocimiento de estudios.

1.3.3. La acreditación de conocimiento de idiomas.

1.3.4. Las normas de la condición de estudiante a tiempo parcial.

1.3.5. Las normas del deportista universitario.

1.3.6. La gestión de las PE.

1.3.7. La gestión del TFG.

1.3.8. La gestión de la movilidad estudiantil. La Movilidad estudiantil en la Facultad de Psicología se apoya en las **Normas Regulatoras de la Movilidad Estudiantil de la UMA**, así como en los documentos para el **reconocimiento de estudios**. El procedimiento y acciones desarrolladas en nuestro Centro para su gestión se resumen a continuación:

- La gestión de la movilidad se coordina entre el Servicio de Relaciones Internacionales (RRII) de la UMA, la Secretaría del Centro y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro.
- La Subcomisión de Relaciones Internacionales y Movilidad del Centro, formada por el Decano, la Vicedecana de Movilidad y los Tutores Académicos de Movilidad, supervisan todo el proceso y las equivalencias de las asignaturas cursadas en las universidades de

destino, incorporando las posibles acciones de mejora para el año en curso o para el próximo.

- En la actualidad participan seis Tutores Académicos de Movilidad, que junto a la Vicedecana de Movilidad se especializan en los distintos programas y/o universidades: Movilidad Nacional; Iberoamérica; EEUU-Canadá-ISEP-Asia; Erasmus+ inglés; Erasmus+ italiano y Erasmus+ francés-alemán-portugués.
- Al comienzo de cada curso académico la Vicedecana de Movilidad actualiza la información que se encuentra en la página web del Centro y organiza unas Jornadas informativas sobre todos los Programas de Movilidad para comunicar al alumnado la oferta de Programas disponibles y fomentar el nivel de participación en los diferentes Programas.
- Cuando el Servicio de RRII inicia el proceso de selección del alumnado de movilidad, la Vicedecana de Movilidad y los Tutores Académicos de Movilidad del Centro contactan con el alumnado para resolver cuestiones, clarificar las características de los destinos ofertados y actualizar la información de cada destino.
- Cuando el Servicio de RRII finaliza la asignación de destinos, los Tutores de Movilidad realizan con cada estudiante el Acuerdo Académico de Movilidad, que garantiza el reconocimiento académico una vez regresen a la UMA.
- Con dicho Acuerdo Académico el estudiante formaliza su matriculación en la Secretaría del Centro que se encargará de gestionar el proceso de matriculación y posterior reconocimiento de créditos cursados.

Los Tutores Académicos asesoran también a los estudiantes recibidos en nuestro Centro, provenientes de los diferentes Programas de Movilidad y Universidades, según su especialización, y revisan los acuerdos académicos, así como dan el visto bueno a la matriculación del alumnado, informándoles sobre las características de nuestro centro y sobre todo lo relacionado con las gestiones que deben realizar. Las cuestiones de gestión administrativa de este alumnado las realiza el Servicio de RRII, encargándose de su matriculación y actas finales.

Fortalezas y logros

Según las evidencias aportadas:

1. La Memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones/modificaciones y posibles acciones de mejora puestas en marcha.
2. Los Autoinformes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación han informado de los cambios adoptados en la organización y desarrollo del título.
3. Los avances en el desarrollo normativo que afectan al título y los instrumentos de planificación, benefician al desarrollo del programa formativo. Destacamos aquí la implantación de las Guías Docentes de asignatura.
4. Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han llevado a cabo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El procedimiento y plazos fijados para la cumplimentación de la planificación docente por el VOAP colisionan en algunos momentos con la ordenación de los procesos que llevan a cabo los Departamentos y los Centros.
2. Los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han superpuesto con los de los títulos a extinguir, a lo largo de estos cursos. Esto ha ocasionado que se apliquen procedimientos administrativos anteriores a los nuevos títulos, como, por ejemplo, la extensión del proceso de matriculación hasta finales del mes de octubre, el mantenimiento de la segunda convocatoria en septiembre y el mantenimiento de la convocatoria extraordinaria de repetidores en diciembre.
3. La extensión del plazo de matrícula provoca la incorporación tardía de algunos estudiantes

a las asignaturas del primer semestre, lo que les hace perder oportunidades de aprendizaje y de rendimiento en esas asignaturas al no poder realizar actividades y entregar tareas de carácter evaluable y que pueden formar parte de la evaluación total de la asignatura. Esto también puede provocar efectos negativos en el desarrollo de las asignaturas iniciadas.

4. El alargamiento de los plazos de la matrícula tiene también consecuencias negativas en la movilidad de los alumnos de la UMA que realizan estancias en universidades europeas.
5. Los recursos humanos dedicados a tareas de administración del título se han visto reducidos a lo largo de estos cursos, lo que ha supuesto que esos procesos se hayan llevado a cabo con mucho esfuerzo y dificultades añadidas.
6. El número de convocatorias y plazos de matrícula del TFG son inadecuados por cuanto dificultan la planificación de su realización y evaluación. La existencia de la matrícula abierta durante todo el curso y el hecho de que una de las convocatorias se realice en el curso siguiente hace difícil realizar una oferta cerrada de temas al inicio del curso y complica los procesos de evaluación.
7. La experiencia en la organización y realización del TFG ha hecho ver la importancia del mismo y la escasa valoración en créditos de ese trabajo que creemos está minusvalorado en su dotación de créditos.
8. Aunque existe una pequeña normativa que establece las competencias del Coordinador del título, éstas están poco definidas y su capacidad real para Coordinar los diversos aspectos de la docencia está muy limitada. El tiempo que se considera que ha de dedicar a su labor es claramente insuficiente. Algo similar sucede con el papel que desempeñan los coordinadores de curso y asignatura.

Decisiones de mejora adoptadas

1. Se ha solicitado al Servicio competente el traslado de los exámenes de septiembre a julio, con un tiempo de descanso entre la convocatoria de exámenes de mayo-junio y la de julio, lo cual favorecería que finalizara antes el proceso de matriculación, y por tanto se paliara el problema antes mencionado.
2. Se ha solicitado la homogeneización del calendario con las Universidades del EEES.
3. Se ha solicitado al Servicio de Personal el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.
4. Se propondrá a los órganos oportunos el aumento de la carga lectiva del TFG como corresponde a su importancia para la evaluación de las competencias del Graduado/a en Psicología.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

2.1. Implementación, revisión y acciones de mejora del SGC del título de Grado en Psicología.

2.1.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

El [Sistema de Garantía de la Calidad \(SGC\) del Centro](#), aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de un Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) y de un Manual de Procedimientos (MPSGC). El MPSGC se compone de los procedimientos estratégicos, clave y de apoyo: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la

implantación desde octubre de 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC para todos los cursos académicos desde la implantación del título, publicadas en la página web de la Facultad de Psicología. El SGC del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 35. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

Para la recogida de información, la estimación de los resultados del título y las medidas de satisfacción, el SGC dispone de las siguientes herramientas :

- [Cuestionarios de satisfacción](#) (Encuestas del SGC y Encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva (CAP)).
- [Indicadores](#).
- [Sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones](#).

Los cuestionarios de satisfacción del SGC se realizan en Lime Survey, siendo el Servicio de Calidad el encargado de su gestión.

Los resultados de los cuestionarios de satisfacción, así como los resultados de los indicadores se pueden consultar en la aplicación Isotools:

Documentos – F. Psicología – Resultados de Encuestas del SGC y Resultados de Encuestas del CAP

Los resultados de los Indicadores se pueden consultar en el icono “**Indicadores**”.

2.1.2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. Tal como indica el proceso estratégico [PE05. Medición, análisis y mejora continua](#), la CGC realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión, quedando evidencia en las actas de las reuniones) y una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. En esta Memoria la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas en la aplicación Isotools que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Centro cuente con Planes de Mejora por curso académico. En estas fichas de acciones de mejora se recoge la titulación a la que se aplica dicha acción, con lo cual también se puede disponer de los Planes de mejora por titulación. En caso de no especificar una titulación en concreto, la acción se aplica a todos los Grados y Másteres del Centro.

2.1.3. Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Con la revisión anual del SGC se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

2.1.4. Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios

significativos.

La CGC de la Facultad se reúne (según establece su Reglamento) como mínimo una vez al trimestre. Sus acuerdos se difunden en la página web de la propia Facultad, en el menú de [Calidad](#), así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (Isotools).

La composición de la CGC se ha modificado desde su inicio a la actualidad, que incluye actualmente como Vocales a los Coordinadores de los títulos en representación de los Grados y Másteres (recomendación de la DEVA durante el seguimiento de los títulos), al Coordinador de la CGC del Programa de Doctorado en Psicología, así como a los responsables del Equipo Decanal de las PE, de la Movilidad de los estudiantes, de la Orientación y de la Infraestructura y Recursos para la enseñanza, así como la Secretaria académica, además de los representantes de los colectivos de estudiantes y personal de administración y servicios. Para el análisis del Plan de Estudios y las áreas susceptibles de mejora, es necesario que los títulos estén debidamente representados y contar con la visión globalizadora del Equipo Decanal, que en la práctica son los que recogen las evidencias o registros de muchos de los procedimientos que desarrolla el SGC. Los últimos cambios de la CGC se proponen y aprueban en reuniones de la CGC durante el curso 2014/15 (ver [Actas de la Comisión](#) nº 16 y 17).

2.1.5. Gestor documental del SGC: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a la herramienta informática Isotools, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

Fortalezas y logros

1. Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.
2. El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente.
3. El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en los informes de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento y acreditación.
4. El título cuenta con una herramienta informática para la gestión del SGC.
5. El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
6. Los Autoinformes e Informes de Seguimiento y de Acreditación se han utilizado con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. Faltan algunos indicadores del SGC (IN31, IN33), pendientes por el Servicio competente.
2. El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del SGC que debe generarse y difundirse sigue siendo insuficiente, tareas cada vez más numerosas a las que han de dedicar tiempo y esfuerzo, no reconocidos, los miembros de la CGC.
3. Entendemos que en la actualidad los procesos de planificación de la docencia de los títulos aún no se encuentran totalmente coordinados con el SGC.

Áreas de mejora adoptadas

1. Desde los Servicios generales se han tomado las medidas necesarias para poder contar con la información de los indicadores del SGC con más anticipación.
2. Se ha dejado constancia de las debilidades señaladas en las Memorias de Resultados, así como en los Autoinformes de Seguimiento y de Acreditación.
3. Se han demandado estas mejoras a los Servicios centrales competentes.

III. Profesorado

Análisis

3.1. Dedicación, cualificación y experiencia del personal académico implicado en el desarrollo del Plan de Estudios del Grado en Psicología.

La UMA cuenta con el proceso estratégico [PE03. Política de personal académico](#), orientado hacia la calidad y competencias de las personas que la integran, así como hacia el servicio y la mejora continua, en el contexto del ordenamiento jurídico vigente y las limitaciones que impongan anualmente las disponibilidades presupuestarias y la política estratégica de la Universidad en las distintas ofertas o aprobación de plantillas.

3.1.1. Cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación.

En la tabla 3.1a se resume las categorías profesionales de los profesores que imparten docencia en el Grado en Psicología desde el curso 2009/2010, cuando se elabora la Memoria de Verificación, hasta el curso 2014/15, así como la evolución de su cualificación, en base al grado de doctor, las acreditaciones, promociones y el complemento de productividad nacional reconocidos por la labor investigadora hasta el curso 2014/15.

En el 2009/10 el título contaba con 118 profesores. En la actualidad, según los datos de los que se disponen, con 117 (incluyendo 9 becarios FPU y PIF), de los cuales, 86 son ahora doctores. Tienen vinculación permanente con la Universidad, el 70,35 % y vinculación no permanente, el 25,91 %. En estos cursos, como fruto de su dedicación, han conseguido 111 sexenios, lo que contribuye sin duda a la mejora de su cualificación para la titulación. Sin embargo, muy pocos profesores han podido promocionar hacia mejores categorías profesionales, de Profesor Titular de Universidad a Catedrático de Universidad o de Profesor Contratado Doctor a Profesor Titular de Universidad. El resto de acreditaciones parece no haberse visto recompensadas con una promoción laboral, si observamos el número de las figuras docentes más estables de Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor. Tampoco se han repuesto las plazas de profesores investigadores en formación tras su promoción, no teniendo en estos momentos la titulación ningún Profesor Ayudante ni Ayudante Doctor.

Tabla 3.1a. Características de la plantilla docente desde el curso 2009/10 al 2014/15

Categoría Profesional	2009/2010		2014/2015	
	Nº Prof./categoría	% Prof./categoría	Nº Prof./categoría	% Prof./categoría
Catedrático Universidad	6	5,08 %	9	7,69 %
Profesor titular Univ.	49	41,52 %	42	35,89 %
Profesor Contratado Doctor	17	14,4 %	16	13,67 %
Profesor Colaborador	6	5,08 %	3	2,56 %
Profesor Ayudante Dr.	3	2,54 %	0	0 %
Profesor Asociado	28	23,72 %	23	19,65 %
Profesor sustituto interino	5	4,23 %	5	4,27 %
Becarios FPU/PIF	SD	SD	9	7,69%
TOTAL	118	100%	117	100 %
Evolución de Méritos Docentes e Investigadores				
Quinquenios	79		213	
Sexenios	20		111	

3.1.2. Criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para el TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG hasta el curso 2014/15 se recogen en el [Artículo 9. Asignación del tutor y del tema de trabajo](#), del [Reglamento del TFG de la UMA](#), que se complementan con los establecidos en el [Artículo 6. Procedimiento de oferta temática y asignación de temas y tutores](#), del [Reglamento del TFG del Grado en Psicología](#), de manera que, en resumen, la asignación de los temas a los

estudiantes se ha realizado de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tendrán prioridad los estudiantes que hayan llegado a un acuerdo con el tutor del tema, dejando constancia en el momento de la solicitud.
- La asignación del tema a los estudiantes que no lo elijan por acuerdo, se hará en función de la nota media del expediente académico, y un mayor número de créditos superados en caso de empate.

3.1.3. Criterios del profesorado que supervisa el TFG.

Los criterios que establecen el perfil del profesorado que supervisa el TFG en Psicología hasta el curso 2014/15 se recogen en el *Artículo 7. Tutor académico y colaborador externo* del Reglamento del TFG de la UMA, que se complementa con *Artículo 7. Tutorización del TFG*, del Reglamento del TFG del Grado en Psicología, en los que se indica lo siguiente:

- El TFG tiene que ser realizado bajo la supervisión de un tutor académico -en adelante tutor- de la UMA.
- El tutor será responsable de establecer las especificaciones y objetivos concretos del TFG, de orientar al estudiante en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, de emitir, previamente a su defensa, un informe del TFG que haya tutelado, incluyendo una valoración en los términos de "favorable" o "no favorable", así como de participar en la evaluación del mismo en los términos en que se recoja en la normativa específica del Centro responsable de la titulación a la que pertenece. También serán funciones cualquier otra cuestión relacionada con el TFG que se recoja en la citada normativa del Centro.
- Los tutores serán profesores de las áreas de conocimiento que están adscritas al TFG, según la normativa y los procedimientos establecidos en la UMA.
- No obstante, y en caso necesario, todos los profesores tienen el deber de actuar como tutores de TFG en, al menos, uno de los títulos de Graduado en los que hayan impartido docencia. Las normativas de los Centros establecerán los procedimientos para designar, en los casos necesarios, a los profesores que tengan que asumir las tareas de tutorización.
- El Personal Investigador en Formación, los Ayudantes y el personal investigador contratado, que tengan obligaciones docentes reconocidas en sus contratos, podrán participar como cotutores de TFG, con carácter excepcional y con la aprobación de la Junta de Facultad, previa autorización de la Comisión del TFG.
- Cuando un estudiante tenga que desarrollar el TFG en su totalidad, o en una parte significativa, en instituciones y organismos distintos de la UMA, podrá plantearse que un miembro de dicho organismo, institución o empresa ejerza la función de colaborador externo y participe en la definición del TFG y en su desarrollo.

3.1.4. Perfil del profesorado que supervisa el TFG.

Tabla 3.1b. Perfil del profesorado que supervisó el TFG en el curso 2014/15

Categoría Profesional	Nº		% tutores	
	Prof./categoría	Prof./categoría	TFG/categoría	TFG/categoría
Catedrático Universidad	9	7,69 %	5	55,5%
Profesor titular Univ.	42	35,89 %	26	62 %
Profesor Contratado Doctor	16	13,67 %	8	50 %
Profesor Colaborador	3	2,56 %	0	0 %
Profesor Ayudante Dr.	0	0 %	0	0 %
Profesor Asociado	23	19,65 %	12	52 %
Profesor sustituto interino	5	4,27 %	2	40 %
Becarios FPU/PIF	9	7,69%	1	11%
TOTAL	117	100%	54	100%

Según los datos aportados (ver tabla 3.1b), durante el curso 2014/15, 54 profesores (47% del total) supervisaron el TFG del Grado en Psicología. De ellos, 39 (33 %) son profesores con categorías profesionales estables, con vinculación permanente a la Universidad, todos doctores, y 15 (13 %) son profesores con vinculación no permanente, de los cuales 3 son doctores.

3.1.5. Criterios del profesorado que supervisa las Prácticas Externas y sus funciones.

El perfil del profesorado que supervisa las PE se recogen en la Normativa de PE de la UMA, así como en el proceso clave PC11. Gestión de las PE del SGC del Centro, en los que se indica lo siguiente:

- Tutor/a académico/a (o interno/a): Es un profesor de la Universidad perteneciente al Área de Conocimiento al que está adscrita la asignatura. La designación del profesorado se realiza en conformidad con el procedimiento establecido en el POD de la UMA. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo; hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado.
- Tutor/a profesional (o externo/a): El tutor/a profesional es una persona con vinculación laboral a la empresa colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor/a es el profesional encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al Proyecto Formativo, así como de coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades. Los roles de tutor profesional y laboral no pueden coincidir en la misma persona. Entre las funciones recogidas se encuentran las siguientes:
 - Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo; guiar, orientar y asesorar al estudiante en el desarrollo de las actividades; informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés y coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el anexo al convenio de cooperación educativa.

3.1.6. Perfil del profesorado que supervisa las Prácticas Externas.

Tabla 3.1c. Perfil del profesorado que supervisó las PE en el curso 2014/15

Categoría Profesional	NºProf./categoría	% Prof./categoría	Nº tutores PE/categoría	%tutores PE/categoría
Catedrático Universidad	9	7,69 %	1	11 %
Profesor titular Univ.	42	35,89 %	13	31 %
Profesor Contratado Doctor	16	13,67 %	3	18,75 %
Profesor Colaborador	3	2,56 %	1	33,33 %
Profesor Ayudante Dr.	0	0 %	0	0 %
Profesor Asociado	23	19,65 %	8	34,78 %
Profesor sustituto interino	5	4,27 %	0	0 %
Becarios FPU/PIF	9	7,69%	0	0 %
TOTAL	117	100%	26	100%

Según los datos resumidos en la tabla 3.1c, durante el curso 2014/15, 26 profesores supervisaron las PE del Grado en Psicología (22% del total), mientras que 91 (78%) no participaron en esta asignatura. De aquellos, 18 son profesores doctores con categorías profesionales estables, con vinculación permanente a la Universidad, y 8, profesores con vinculación no permanente, de los cuales 3 son doctores.

3.1.7. Gestión de las Prácticas Externas.

La asignatura Practicas Externas se integra en 4º curso del plan de estudios de Grado en

Psicología en forma de asignatura de formación para la práctica profesional. Su gestión depende de la Facultad de Psicología, ajustándose a la Normativa de PE de la UMA y su asignación se regula en base a la normativa específica del Centro. La asignatura PE en el Grado se inicia en el curso 2013/14, si bien el centro cuenta con una dilatada experiencia con el Prácticum de la Licenciatura de Psicología. Desde el 2010 hasta el 2013, se planificaron y llevaron a cabo acciones que aseguraran la calidad de su implantación, recogidas en las Memorias de Resultados y en los Autoinformes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación del título:

- El diseño e implantación de las PE del Grado en Psicología. Destacamos aquí la consolidación de nuestro procedimiento de gestión del Prácticum de la Diplomatura de Logopedia y la Licenciatura de Psicología, iniciado en el curso 2010/11 como estudio piloto. En él desempeña un papel fundamental la colaboración entre tutores externos, tutores académicos y estudiantes, así como el uso de las rúbricas para la evaluación de las tareas llevadas a cabo por todos los implicados, y de todo el proceso. El análisis de los resultados de la experiencia de tres cursos académicos, además de los que se derivan de toda la experiencia previa acumulada en la Diplomatura y en la Licenciatura, contribuyeron a la mejora del diseño, evidenciado en su Guía Docente, y a la implantación de las PE de 4º curso del Grado en Psicología.
- La oferta de centros. Durante el curso 2012/13 el Equipo Decanal llevó a cabo un gran esfuerzo para el aumento y actualización de la oferta que hiciera posible la puesta en marcha de las PE, que se iniciarían en el curso 2013/14.

Durante el curso 2014/15, desde el Equipo Decanal se han llevado a cabo las siguientes mejoras de la gestión de las PE:

- Difusión e información de las PE al alumnado mediante sesiones formativas.
- Diversificación de la oferta de centros de prácticas.
- Implantación de la plataforma para la gestión automatizada de las PE.
- Afianzamiento de la asignatura PE en el Campus Virtual como herramienta interna de apoyo al aprendizaje.
- Diseño de la asignatura PE en el Campus Virtual como herramienta interna para la gestión y la comunicación entre tutores, estudiantes y el Centro.
- Fortalecimiento de la relación entre los centros de prácticas y el Centro a través de encuentros organizados para tutores académicos y laborales a final de curso.
- Integración de las Jornadas Tu Valor 10 como acción formativa reglada en las prácticas externas.

3.2. Actividades para la mejora de la calidad docente y las actividades de coordinación establecidas por la UMA.

3.2.1. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Para la coordinación del programa formativo del Grado, la Facultad de Psicología sigue las directrices generales que la UMA marca en el POD anual.

En su apartado IV. PLANIFICACIÓN DOCENTE, se expone que el proceso de planificación docente se llevará a cabo de forma coordinada y se describen las competencias y funciones de los Departamentos, los Coordinadores de asignatura, la COA del Centro, y los Coordinadores de los títulos en la coordinación del programa formativo. Así, en el punto 4.1. Funciones y competencias de los Departamentos en la planificación docente, se dice que:

- a. Corresponde a los Consejos de Departamento la revisión y aprobación de las Guías Docentes de asignatura elaboradas por el Coordinador de cada asignatura.

En el punto 4.2. Funciones y competencias de las Comisiones de Ordenación Académica de los Centros en la planificación docente, se especifica que:

- a. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de los Estatutos de la Universidad de

Málaga, y el artículo 135.3 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, la COA valorará cada una de las Guías Docentes de asignatura y hará propuestas para la coordinación de las mismas, e informará a la Junta de Centro, que procederá a su aprobación.

En el punto 4.4.1. que las funciones de los Coordinadores de Grado son:

- a. Realizar labores de coordinación horizontal entre los profesores de un mismo curso y coordinación vertical entre profesores de distintos cursos.
- b. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.
- c. Realizar un Informe anual dirigido a la CGC del Centro y al Decano/Director del Centro.
- d. Proponer, en su caso, a la CGC del Centro los planes de mejora de la respectiva enseñanza de Grado.

En el 4.4.2. las funciones de los Coordinadores de asignaturas:

- a. Elaborar la Guía Docente, contando con el acuerdo de los profesores que vayan a impartir la asignatura.
- b. Introducir la información requerida de la asignatura, respecto a la Guía Docente, en la aplicación PROA en el plazo establecido.
- c. Programar y mantener las reuniones de coordinación e información que sean precisas con el profesorado con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas.

Y en el 4.7. los criterios para la elaboración de la Guía Docente, que se constituye como el resultado del compromiso del equipo docente responsable de su impartición y del Departamento al que se encuentra adscrita:

- a. La Guía Docente será única por asignatura y su elaboración será consensuada entre el equipo docente encargado de impartirla.
- b. Se deberán tener en cuenta los aspectos contemplados en la Memoria de Verificación del título correspondiente, así como toda la información sobre materia y módulo a la que pertenezca dicha asignatura.
- c. Para la elaboración es necesario tener en cuenta, la coherencia y la coordinación con el conjunto de la titulación y las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del título que la asignatura contribuye a desarrollar.
- d. También es necesario considerar la coherencia entre las competencias, los contenidos, las actividades formativas, los resultados de aprendizaje y el procedimiento de evaluación establecido en la Memoria de Verificación.
- e. El procedimiento de evaluación será común para todos los grupos de docencia de la asignatura.

La Guía Docente de Asignatura se constituye, por tanto, como una herramienta fundamental para programación de las actividades formativas y los procedimientos de evaluación, para la información y guía del estudiante y como compromiso del Departamento con la formación de los futuros Graduados.

A lo largo de la implantación del título, desde el Centro se ha perseguido el desarrollo de los mecanismos de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y así se ha reflejado en las Memorias de Resultados y en los Autoinformes de Seguimiento y de Renovación de la Acreditación. Para ello, se estableció el siguiente procedimiento durante los cursos 2009/10, 2010/11, 2011/12: Constitución de un Consejo de Coordinación de curso, de duración semestral, cuya función es coordinar la actividad docente y fomentar la comunicación entre el profesorado y los estudiantes, que se rige por el reglamento que se especifica en el documento F01-PC06 del Manual de Procedimientos del SGC del Centro. Este Consejo está presidido por la Coordinadora de Calidad y compuesto por un/a profesor/a coordinador de curso, con docencia en el semestre por cada uno de los cursos, y por el Delegado de curso, un estudiante elegido como representante por curso y semestre, cuya

función es la de ejercer de portavoz del curso al que representa. Cada coordinador de curso debe elaborar un acta al final de cada semestre que remitirá a la Coordinadora de Calidad.

3.2.2. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado **PA05. Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico**, que es general para todos los Centros de la UMA. Actualmente se aplica un procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado transitorio, hasta que comience a aplicarse el **DOCENTIA-UMA**, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 09 de octubre de 2012. Para la realización de la evaluación de la actividad docente se tiene en cuenta la opinión de los alumnos mediante una encuesta anual que realiza el *Centro Andaluz de Prospectiva (CAP)*.

Tabla 3.2a. Indicadores sobre la opinión de los alumnos sobre la actuación docente del profesorado: IN26., IN29, IN49

CURSOS	TÍTULOS	IN26	IN29	IN49
		Grado de cumplimiento de la planificación	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente
2010-11	Grado en Psicología	4,18	3,91	4,03
	UMA	3,96	3,73	3,85
2011-12	Grado en Psicología	4,10	3,83	3,92
	UMA	3,98	3,75	3,88
2012-13	Grado en Psicología	4,25	3,98	4,10
	UMA	3,99	3,76	3,87
2013-14	Grado en Psicología	4,41	4,14	4,28
	UMA	4,02	3,78	3,89
2014-15	Grado en Psicología	4,27	3,96	4,08
	UMA	4,05	3,83	3,92

De este cuestionario se extrae información relacionada con la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado en diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como se resume en la tabla anterior. Y como queda reflejado en las Memorias de Resultado. Se observa en estos resultados, entre otros recabados en la encuesta mencionada, que el profesorado del Grado en Psicología ha sido muy bien valorado por los estudiantes durante los cursos de su implantación.

3.2.3. Evaluación y resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.

Hasta el momento, el cuestionario del SGC de alumnos no ha medido la satisfacción de los estudiantes con los tutores de las PE. Desde el Centro se han diseñado diversas acciones destinadas al control de la calidad de las PE en los distintos centros colaboradores. Estas acciones integran la recogida y análisis de la valoración del alumnado a través de un cuestionario que recoge información de los diferentes aspectos de las PE, entre ellos la valoración de los tutores de prácticas, académicos y profesionales. Actualmente disponemos de los datos de los estudiantes del Grado que finalizaron las Prácticas el curso 2014/15, y se está llevando a cabo su análisis pormenorizado, del que podemos avanzar los siguientes resultados:

- Respecto a las competencias del tutor académico, medidas a través de 19 descriptores, el 95.2% de los estudiantes señalan que cumple con más de diez descriptores.
- Respecto a las competencias del tutor profesional, medidas a través de 18 descriptores, el 92.5% de los estudiantes señalan que cumple más de diez.

De estos resultados se puede concluir que la valoración que hacen los estudiantes de sus tutores académicos y profesionales es muy buena.

Sobre las acciones de mejora previstas sobre este aspecto del programa formativo se informa

con más detalle en el criterio 8.

3.2.4. Recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.

No se emitieron recomendaciones respecto a este criterio.

3.2.5. Actividades de formación continua del profesorado para la mejora de su calidad docente.

- La [unidad de Formación de PDI](#) de la UMA contempla planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluye los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, formación docente, formación para la investigación, formación en TIC y formación transversal, con el objetivo de potenciar la formación continua y la innovación educativa del profesorado. Como hemos indicado en las Memorias de Resultados del SGC y en los Autoinformes de Seguimiento y Acreditación, el profesorado de nuestros títulos ha tenido una buena participación en estas actividades, como queda reflejado en la evolución del IN54 del SGC del Centro (ver tabla 3.2b).

Tabla 3.2b. Indicador sobre el Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación: IN54

Indicadores del SGC del Grado en Psicología	Resultados/curso académico					
	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
IN54	55,56%	45,95%	31,62%	22,31%	46,92%	24,29%

- Además, nuestro Centro ha trabajado intensamente en la planificación y desarrollo de sus enseñanzas, siendo uno de sus objetivos fundamentales. Para su logro se llevaron a cabo varias acciones desde el curso académico 2009/10 hasta el curso 2011/12, como se recogen en las Memorias de Resultado del SGC y en los Autoinformes de Seguimiento y Acreditación del Título anteriores a éste. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- a. El desarrollo e implantación durante los cursos 2010/11 y 2011/12 de un Seminario de Formación Pedagógica para la elaboración de las Guías Docentes de Asignatura del Título de Grado en Psicología, que diera soporte y asesoramiento al profesorado para su elaboración. Para ello contamos con la participación de profesionales con gran experiencia en la formación y asesoramiento del profesorado universitario de gran parte de las Universidades españolas. Se impartió un curso introductorio para la exposición de las implicaciones que se derivaban del EEES y que hacían necesaria la Guía Docente como instrumento de planificación, coordinación y guía para el aprendizaje y la enseñanza. Se continuó con un curso-taller en el que se analizaron los elementos que constituyen la Guía Docente de una asignatura y establecer los criterios para la elaboración de la misma. Considerando también que la elaboración de las Guías Docentes podía abrir un camino hacia la revisión y reflexión de todos los aspectos que conlleva una buena planificación docente, se llevaron a cabo dos talleres formativos sobre dos cuestiones relevantes en la misma: la evaluación de las competencias y los aprendizajes y las técnicas para el fomento del aprendizaje cooperativo de los alumnos.

Durante el curso 2011/12, se incluyeron dos actividades más, un seminario sobre el proceso de coordinación de las nuevas titulaciones, así como un curso sobre otro nuevo reto que tendríamos que acometer en poco tiempo, el TFG.

- b. La elaboración e implantación de las Guías Docentes de asignatura del Grado en Psicología durante los cursos 2010/11 y 2011/12. La secuencia de acciones realizadas fue la siguiente:
 - Aprobación del [plan de actuación](#) propio para la elaboración de las Guías

- Docentes en Junta de Centro.
- Designación de los profesores encargados de su elaboración por los Departamentos.
 - Formación docente para la elaboración de las Guías con profesores externos expertos, como se ha descrito en el punto anterior.
 - Elaboración de las Guías de acuerdo a las orientaciones recibidas, bajo la supervisión del profesor experto, que hizo llegar a cada participante los comentarios oportunos y las propuestas de mejora.
 - Armonización del proceso de elaboración. La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, hizo las indicaciones oportunas para preservar la adecuación de la planificación a los objetivos y criterios generales del título y asegurar la calidad de las Guías Docentes.
 - Incorporación de las mejoras realizadas en la planificación docente de las nuevas asignaturas de los Grados a la programación docente para su aprobación en los Departamentos correspondientes y en la COA.
- c. Como parte de la actividad anterior, se llevó a cabo la revisión de la evaluación en el diseño curricular de las asignaturas:
- Se destaca en este proceso el trabajo llevado a cabo por todo el profesorado de la Facultad de Psicología, y en especial por los que tuvieron en ese momento responsabilidades docentes en el Grado en Psicología, en la revisión de la planificación de las nuevas asignaturas. En ella se dedicó tiempo y esfuerzo en la selección y definición de los resultados de aprendizaje de las asignatura según las competencias que contempla el título y la definición del sistema de evaluación. En éste, el profesorado realizó una descripción detallada del sistema de evaluación, los aspectos a evaluar, los instrumentos, los criterios y niveles de exigencia, así como el peso de cada aspecto evaluado. Teniéndose en cuenta la alineación entre las competencias y los objetivos o resultados de aprendizaje establecidos. Dejaron clara también las cuestiones referentes a la evaluación continua, la evaluación asociada a las actividades de aprendizaje entregadas, las horas trabajadas por el alumno, según los ECTS, y su correspondencia en la evaluación en las sucesivas convocatorias de recuperación.

Todas las actividades anteriores conllevaban el desarrollo de la coordinación entre los profesores de cada asignatura para el planteamiento de resultados de aprendizaje comunes que se derivan de las competencias generales y específicas elegidas de los títulos y los sistemas de evaluación, así como el resto de elementos que componen la Guía Docente de las asignaturas.

Fortalezas y logros

1. La plantilla docente ha sufrido algunas modificaciones, destacándose especialmente el aumento de profesorado con vinculación permanente y la consiguiente disminución de profesores asociados.
2. La mejora en dedicación, cualificación y experiencia del personal académico, reflejada en los méritos alcanzados durante estos cuatro cursos y en la participación en el plan de formación e investigación para la docencia de la UMA.
3. Los criterios de selección y asignación de temas y tutores de TFG a los estudiantes están claramente definidos.
4. La mayoría de los tutores de TFG tienen categorías profesionales estables y son doctores.
5. Las funciones de los tutores de PE están claramente definidas.
6. La mayoría de los tutores de PE tienen categorías profesionales estables y son doctores.
7. En el Centro se desarrollan acciones para la mejora de la coordinación docente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. La plantilla docente no ha aumentado, siendo el mismo profesorado el que ha asumido las responsabilidades docentes de los planes de estudio a extinguir y los nuevos Grados.
2. La figura docente más estable de Titular de Universidad Doctor no ha aumentado.
3. No existe profesorado investigador en formación vinculado al título.
4. El criterio prioritario de asignación del TFG, según acuerdo entre tutores y estudiantes que marca el artículo 6 del reglamento de TFG de la UMA, en un título como el nuestro, con elevado número de estudiantes en 4º curso, ha provocado problemas organizativos entre Departamentos, profesores, alumnos, equipo directivo y personal de administración, que han obstaculizado el proceso de la oferta de temas y tutores, así como el de su asignación a los estudiantes.
5. El 53 % del profesorado del título no ha supervisado TFG.
6. Es necesaria la revisión y mejora del proceso de coordinación del Grado en Psicología por el Decanato y los Departamentos:

Decisiones de mejora adoptadas

1. Conscientes de las dificultades derivadas de las limitaciones presupuestarias y de gestión de personal impuestas a las Universidades Andaluzas por los gobiernos Nacional y Autonómico, se ha solicitado al Servicio de Personal Docente el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.
2. Revisión y supresión, aprobado por la Junta de Facultad, del criterio de asignación de temas basado en el acuerdo estudiante-tutor.
3. Instar a los Departamentos a que todos los profesores se comprometan en la tutorización de TFG.
4. Se está revisando el proceso de coordinación de todos los programas formativos de la Facultad, incluyendo el Grado en Psicología.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La distribución de las asignaturas y alumnos en grupos de docencia y año académico se resume a continuación. En el Grado en Psicología se programan 10 asignaturas obligatorias en los tres primeros cursos. En cuarto curso se ofertan 18 asignaturas optativas (en el curso 2014-15 se ofertaron 17 asignaturas con 88 estudiantes de media con una alta variabilidad). Las PE y el TFG, que también se cursan en el cuarto curso, tuvieron, en el curso 2014/15, 227 y 253 estudiantes, respectivamente. Las asignaturas obligatorias (tres primeros cursos) se organizan en cuatro grupos grandes y ocho reducidos para actividades de carácter práctico, seminarios... Las asignaturas optativas se organizaron en 1 y 2 grupos grandes dependiendo del número de estudiantes. En la tabla 4a se resume la media de estudiantes por asignaturas, año académico y curso. En la tabla 4b la media de estudiantes por tipo de grupo (grande y reducido), año académico y curso.

Tabla 4a. Media de estudiantes por asignaturas, año académico y curso

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Primero	289	294	304	301	290
Segundo		256	285	280	261
Tercero			232	265	265
Cuarto				84	88

Tabla 4b. Media de estudiantes por tipo de grupo (grande/reducido), año académico y curso

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Primero	72/36	73/37	76/38	75/37	73/36
Segundo		64/32	71/36	70/35	65/33
Tercero			58/29	66/33	66/33
Cuarto				42/21	50/25

Teniendo en cuenta estas características organizativas del título, desde el Centro se intenta garantizar que los recursos disponibles sean lo más adecuados posibles para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes. La adecuación y las mejoras realizadas para alcanzar este objetivo se describen a continuación.

4.1. Adecuación de la infraestructura y recursos disponibles a las características del título.

La Facultad de Psicología comparte la infraestructura y recursos necesarios para el desarrollo de sus titulaciones con la Facultad de Ciencias de la Educación, que se resumen a continuación:

- Infraestructura y recursos comunes para el desarrollo de los títulos de ambos Centros:
 - Hall y distribuidores, con 90 puestos de encuentro y trabajo de los estudiantes con conexiones a la red.
 - Un Aula de Grados con 90 plazas.
 - Un Salón de Actos con 272 plazas.
 - Una Sala de Juntas.
 - Dos Salas de estudio para alumnos/as, una de ellas con un pequeño office, con 102 plazas en total.
 - Biblioteca, con la siguiente distribución, recursos y servicios:

En la Primera Planta se encuentra la Sala de lectura de libre acceso, con 150 puestos de lectura; hall con mostrador de atención al usuario que ofrece 3 catálogos en línea (OPACS) para la consulta y 2 terminales para el préstamo y el área de personal (2 despachos). En la Segunda Planta se ubica la Hemeroteca, con 26 puestos de lectura y 8 terminales de consulta de Bases de datos y el área de personal (2 despachos). En la Planta baja se encuentra el Depósito, con 2 OPACS de consulta de Bases de datos y 2 terminales para préstamo. Las Bases de datos específicas: PSYCINFO, PSYCARTICLES, PROQUEST PSYCHOLOGY JOURNALS, PSYCBOOKS, PSYCCRITIQUES, PSICODOC.
Más de 20.000 ejemplares y unos 850 test específicos de la materia.
Cursos virtuales y presenciales para el uso de estos recursos.
 - Sistemas informáticos de gestión descritos en el punto 1.2. comunes a todos los títulos de la UMA.
 - Campus Virtual para el apoyo al aprendizaje, común a todos los títulos de la UMA.
 - Cafetería-restaurante, con dos alturas y terraza exterior en la planta baja.
 - Zonas verdes en su perímetro con mobiliario de exterior.
 - Otros servicios: conserjería, mantenimiento, reprografía, limpieza y espacios de almacén.
- **Infraestructura y recursos** para el desarrollo de los títulos de la Facultad de Psicología:
 - Decanato, con diez despachos para el Equipo Decanal, puesto de administración, usos múltiples y Sala de reuniones.
 - Secretaría del Centro.
 - Ocho Aulas con los siguientes puestos: 93, 96, 126 (dos aulas), 129, 132, 77 y 82, que en total tienen una capacidad de 861 plazas.
 - Tres Aulas de informática con 103 ordenadores de libre acceso.
 - Despachos del profesorado y el personal de administración de los Departamentos, que se distribuyen en seis plantas y en los módulos A y B (2ª planta) y en el aulario Gerard Brenan.
 - Un Seminario.
 - Laboratorios destinados a la investigación ubicados en el sótano de la Facultad, además de los laboratorios 1.18 (A, B y C) y 2.10, y un despacho para el puesto de

técnico de laboratorio.

- El Servicio de Asistencia Psicológica (Servicios Generales de la UMA).
- Sistemas informáticos de gestión para el TFG y las PE, descritos en el punto 1.2.

En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente.

Ahora bien, debido al elevado número de titulaciones impartidas durante estos cursos por las dos Facultades que comparten la utilización del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación, así como por las características del edificio, la Facultad no ha dispuesto de una infraestructura suficiente y de calidad para la implantación del Título. Así, por ejemplo, las aulas han sido insuficientes y en muchos casos carentes de los recursos didácticos necesarios, por lo que buena parte de los grupos de docencia se han impartido fuera del edificio de la Facultad. Por otro lado, los espacios dedicados a las actividades realizadas para grupos grandes y reducidos son los mismos, no especialmente adecuados a las actividades de grupo reducido, como seminarios y prácticas. También se han encontrado obstáculos arquitectónicos para las personas con discapacidad física y sensorial, no hay un número suficiente de despachos y espacios de trabajo para el profesorado, así como suficientes plazas para el estacionamiento de vehículos. Por este motivo, en las revisiones anuales del SGC siempre hemos planificado objetivos y acciones de mejora, que tienen que ver tanto con la mejora de la organización docente de la titulación como con la infraestructura y recursos necesarios para su implantación, que se resumen en el punto siguiente.

4.1.1. Mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, adoptados.

A lo largo de la implantación del título se han perseguido los siguientes objetivos y realizado las consiguientes acciones de mejora y cambios en la infraestructura, servicios y recursos, que se describen a continuación:

- **Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la docencia, tanto exclusivos como compartidos por ambos Centros. Las acciones de mejora realizadas han sido:**
 - Reconversión de espacios para la docencia y la investigación:
 - Mantenimiento de todos aquellos espacios lectivos de uso compartido por las dos Facultades del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación (por ejemplo, las Aulas de Informática 002, 101, 102 y 104), modificando la asignación de los restantes para evitar los disfuncionales desplazamientos de los alumnos durante su actividad lectiva.
 - La instalación de una conexión por cable para trasladar la señal audiovisual grabada en la Cámara Gesell del Laboratorio 9 al aula 0.07, para que un mayor número de estudiantes puedan seguir las prácticas profesionales de evaluación e intervención desarrolladas en dicho laboratorio.
- **Mejorar la confortabilidad de los espacios para el aprendizaje:**
 - Acondicionamiento de aulas y espacios comunes para el estudio de los estudiantes:
 - Acondicionamiento térmico de las aulas.
 - Oscurecimiento de espacios docentes en los que la intensidad luminosa dificulta la visión de la pizarra por parte de los alumnos.
 - En las sala de estudio y trabajo colectivo B-14 y en zonas de estudio de la primera planta se ha incrementado la señal Wi-Fi con la instalación de sendos routers para la mejora de la conexión a internet.
 - En la sala de estudio y trabajo colectivo B-15 se ha incrementado el número de microondas en tres unidades.
 - Instalación en el vestíbulo de una nueva pantalla informativa, adicional a la ya

- existente, en una zona muy frecuentada por los estudiantes, para informar sobre actividades y eventos que se vayan a realizar por parte de las Facultades de Ciencias de la Educación y/o de Psicología.
- Acondicionamiento del Salón de Actos para su utilización como escenario para celebración de actividades tanto académicas como culturales.
 - Acondicionamiento de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga:
 - Saneamiento y renovación del aspecto de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga, pintando sus paredes.
 - Renovación del mobiliario deteriorado de las salas de lectura y hemeroteca de uso colectivo por el alumnado.
 - Instalación de avisadores con señal luminosa para controlar el nivel de ruido
 - Instalación de lámparas de mesa en aquellas zonas en las que la iluminación general no era suficiente.
 - Instalación de seis tomas eléctricas múltiples en otras tantas mesas de estudio para facilitar el uso de equipos informáticos portátiles en la Biblioteca.
 - Instalación de tarima flotante en el depósito de esta Biblioteca.
 - **Adaptar el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación a las necesidades de las personas con discapacidad física y sensorial:**
 - Sustitución parcial de la señalización en paramentos verticales del interior del edificio y construcción de una rampa para el acceso al Aula de Grados.
 - Eliminación de bancos corridos para incrementar el espacio para la movilidad de los estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas.
 - Instalación en su lugar de mesas adaptadas.
 - Incremento de la altura de mesas para que se adapten ergonómicamente al alumnado que se desplaza en sillas de ruedas.
 - Ampliación de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en el parking del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación.
 - **Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje:**
 - Instalación de equipos audiovisuales fijos y su correspondiente sistema de megafonía en algunas aulas (0.01, 0.04, 0.07 y 1.07).
 - Mejora de la instalación de sonido en las primeras aulas que fueron dotadas de medios audiovisuales, con equipos de audio estéreo.
 - Acondicionamiento de las aulas con dispositivos que agilicen la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje. En concreto:
 - Instalación de un sistema de control electrónico en todas las aulas para la gestión del profesor de los dispositivos audiovisuales disponibles (PC de sobremesa, equipos informáticos portátiles, activación de audio y/o vídeo, etc.).
 - **Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado de la Facultad de Psicología:**
 - Reconversión de un aula en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado y acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a actividades de investigación. Esta acción se concreta en la reconversión de un aula del Aulario Gerald Brenan en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado.
 - El refuerzo de la cobertura Wi-Fi de la zona de despachos de profesorado habilitada en el Aulario Gerald Brenan.
 - El acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a la actividad investigadora del profesorado.
 - La renovación de equipos informáticos defectuosos en los laboratorios docentes.
 - **Aumentar en número de recursos informáticos y audiovisuales para la mejora de las**

actividades de aprendizaje de los estudiantes:

- Adquisición de un carro multimedia y ocho equipos informáticos (netbooks) destinados a préstamo para los alumnos.
- **Promocionar el uso de la bicicleta:**
 - Construcción de un nuevo aparcamiento de bicicletas con sistema de seguridad.
 - Acuerdo con la empresa de copistería que atiende el centro mediante el cual los alumnos pueden adquirir las tarjetas electrónicas de acceso a este estacionamiento abonando un importe de cinco euros que les es reembolsado íntegramente una vez que, al finalizar el curso académico, no precisan de acceder al recinto de estacionamiento.
 - Incremento y mejora de los sistemas de seguridad para las bicicletas en el aparcamiento abierto exterior del Complejo de Psicología y Ciencia de la Educación, mediante la instalación de nuevas barras de acero que permiten candar las bicicletas al cuadro de las mismas y no únicamente a las ruedas (como estaba organizado anteriormente).
 - Instalar un sistema de seguridad y evacuación que disminuya y/o erradique los graves riesgos detectados en la seguridad del edificio en el que se encuentra la Facultad de Psicología, por SEPRUMA.
- **Instalar un sistema de seguridad para emergencias:**
 - Desarrollo de un Plan de evacuación para emergencias.

Por tanto, a pesar de las limitaciones en la infraestructura, a lo largo de estos cursos se ha hecho un gran esfuerzo para optimizar y renovar en todo lo posible los espacios, el mobiliario, los recursos audiovisuales, el equipamiento de los laboratorios, así como adaptar a la normativa vigente específica las medidas de seguridad y los espacios a las necesidades de las personas con discapacidad física o sensorial.

4.1.2. Adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) está dividido en 9 grupos: Secretaría del centro, Gestión Económica, Apoyo administrativo a Departamentos, Conserjería, Biblioteca, Mantenimiento, Laboratorios, Aulas de Informática y Servicio de Apoyo Psicológico. Como se observa en la tabla 4.1a el personal asignado a estas funciones se ha mantenido estable durante los cinco últimos años, aunque en la Secretaría ha disminuido. El nivel de formación actual de este personal se expresa en la siguiente tabla, donde podemos observar que la mayoría son titulados superiores (suponen más del 70%).

Tabla 4.1a. PAS del Centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Secretaría del Centro	7	7	7	6	6
Gestión Económica	1	1	1	1	1
Apoyo administrativo a Departamentos	5	5	5	5	5
Conserjería	7	5	3	3	3
Biblioteca	5	4	4	4	4
Mantenimiento	2	2	2	2	2
Laboratorios	2	3	3	3	1
Aulas de Informática	3	3	3	3	3
Servicio de Apoyo Psicológico	3	4	4	4	4

Tabla 4.1b. Nivel de formación del PAS del centro

NIVEL	Secret.	G.Econ.	Deptos	Conser.	Biblio.	Mant.	Lab.	Aulas	SAP
Superior	5	1	2		1				4
Medio	2		2		2				
Bach. Sup.	1		1		1				
F.P.						1			
Básico							2		

En estos últimos años se han impartido numerosos cursos de formación organizados por el Servicio de Formación de la UMA. Es interesante destacar que en los dos últimos se produce

un fuerte incremento en estos cursos coincidiendo con la puesta en marcha de planes de formación online.

Tabla 4.1c. Nº y horas de formación del PAS del centro

SERVICIO	2010	2011	2012	2013	2014
Número de cursos	62	43	27	46	71
Número de horas	737	419	649	1611	2376

Todos los datos anteriores muestran la excelente preparación PAS para gestionar nuestra titulación, sirviendo así a los objetivos de excelencia en prestación de servicios que requiere nuestra titulación y los grupos de interés implicados. A pesar de ello, se considera necesario el aumento del personal destinado al apoyo de la gestión del título.

4.2. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

4.2.1. Plan de Actuación para la Orientación.

El Proceso Clave 10 (PC10) forma parte del SGC de las Titulaciones de la UMA y su objetivo es establecer el sistema mediante el cual se lleva a cabo la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de todos sus estudiantes. El proceso, coordinado por el [Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo \(SCEPE\)](#), establece como instrumento clave el Plan de Actuación para la Orientación (PAO), un documento que recoge para cada Centro la planificación de las acciones concretas que, de forma individualizada y según sus necesidades, planea ejecutar para cada curso académico. Esta planificación es aprobada por las respectivas Juntas de Centro y en su elaboración intervienen representantes de los Centros, de los estudiantes y del SCEPE. Desde el curso 2010/11 en la Facultad de Psicología hemos puesto en marcha el proceso de Orientación Profesional para los estudiantes de Grado junto al SCEPE, cuya implantación y mejora ha sido uno de los objetivos planificados y analizados en todas las Memorias de Resultado y Seguimiento del título. Las acciones realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

- Reunión con el SCEPE, en la que se plantea a los representantes de los centros la forma en la que se va a acometer la elaboración de uno de los procesos generales establecidos en la verificación de los títulos oficiales de Grado, el PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional, que establece el procedimiento a seguir para llevar a cabo acciones de Orientación Profesional como parte de la formación de Grado.
- Creación y renovación de las Comisiones necesarias para iniciar la programación en cada curso académico, la Comisión de Orientación y las Subcomisiones de Orientación en los Centros.
- Nombramiento y renovación del representante del Centro y del representante de estudiantes de la Subcomisión de Orientación del Centro
- Elaboración del Plan Específico de actuación por curso y Centro siguiendo el procedimiento PC10: Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional. Durante estos cursos se han realizado las siguientes actividades:
 - Jornadas Universidad y Empleo.
 - Taller Universidad y Empleabilidad.
 - Taller Salidas Profesionales e Itinerarios.
 - Reunión informativa sobre Prácticas. Las prácticas como primera experiencia profesional.
 - Taller informativo sobre los servicios de la UMA.
 - Asambleas Informativas del Equipo Decanal para estudiantes de 3º de Grado en Psicología sobre:
 - El TFG, los Itinerarios y menciones, y las PE en el Grado: normativas del Centro.
 - Los requisitos para obtener el nivel de idioma B1 para la obtención del título.

- Los créditos reconocidos en actividades universitarias.
 - Charlas-coloquio sobre el proyecto formativo-profesional del alumno de 3º de Grado en Psicología: itinerarios, TFG, posgrados y salidas profesionales. En esta actividad participan el Equipo Decanal, los Coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad y el SCEPE de la UMA, con el objetivo de informar sobre los itinerarios formativos de 4º curso, su relación con los Másteres y con las consecuentes salidas profesionales.
 - Jornadas **Tu Valor 10**, con contenidos sobre tendencias en empleo, formas de acceso al mundo profesional y competencias transversales, específico para el Centro, con una duración media de 15 horas.

En el curso 2014/15 se han integrado las actividades de las Jornadas Tu Valor 10 en la asignatura Prácticas Externas con objeto de facilitar la participación de los estudiantes y garantizar las competencias de empleabilidad.

Fortalezas y logros

1. Como se ha descrito, a lo largo de estos cuatro años las mejoras en infraestructura han sido variadas. La disposición para afrontar las deficiencias del edificio y los recursos es, sin duda, una de nuestras fortalezas.
2. Fruto de esa disposición se han logrado paliar deficiencias en infraestructura que presenta el edificio que alberga la Facultad en el que se imparten más de 10 titulaciones entre Grados y Másteres. A lo largo de estos cuatro años las mejoras en infraestructura han sido variadas y esos cambios han quedado reflejados en todos los Autoinformes de Seguimiento y de Acreditación realizados hasta la fecha, así como en las Memorias de Resultado del SGC del Centro.
3. Los estudiantes disponen de Servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y las acciones de información son adecuadas.
4. Haber integrado las actividades de las Jornadas Tu Valor 10 (PC10) en la asignatura Prácticas Externas con objeto de facilitar la participación de los estudiantes y garantizar el desarrollo de las competencias de empleabilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. El edificio que alberga el título carece de espacios necesarios para una óptima docencia e investigación: más de la mitad de los grupos de docencia se imparten en aulas adyacentes al edificio, los espacios dedicados a la investigación, así como los despachos para el profesorado son insuficientes.
2. Los recursos humanos disponibles no han sido suficientes para las características del título, debido a la ausencia de reposición y creación de nuevos puestos de administración en la Sección de la Secretaría de la Facultad.
3. A este respecto se añade la debilidad de que, además, no existan plazas del funcionariado definidas en la relación de puestos de trabajo de la UMA adscritas a los Decanatos o Direcciones de los Centros.
4. En el caso de la Facultad de Psicología se añade la particularidad de prescindir de uno de los Vicedecanatos al tener éste la responsabilidad de asumir la dirección del Servicio de Atención Psicológica.
5. También detectamos un problema de dotación de recursos humanos en la unidad que soporta la orientación profesional de nuestros estudiantes y que no se corresponde con el carácter estratégico que suponen las acciones que desarrollan para la formación de las competencias en empleabilidad.

Decisiones de mejora adoptadas

1. A lo largo de estos cursos se ha invertido mucho esfuerzo para su optimización y adaptación, como hemos dejado constancia en todos los Autoinformes de Seguimiento y

Acreditación realizados hasta la fecha, así como en las Memorias de Resultado del SGC del Centro y anteriormente descritos.

2. Existe un nuevo proyecto para una nueva Facultad de Psicología desde 2008. Recientemente se ha presentado el proyecto definitivo de obra, cuya licitación para su ejecución se hará pública en el mes de marzo de 2016. Ese edificio cuenta con aulas, seminarios, despachos, biblioteca, espacios para la investigación y los servicios adecuados a la docencia del Grado en Psicología. Sin embargo, este proyecto inicial ha sufrido modificaciones debido a los continuos cambios estipulados por los requisitos del Plan Especial que rige la normativa urbanística de la Ampliación de Teatinos, y que afectaban a la altura, por problemas con Navegación Aérea. Durante el curso 2014/15 y 2015/16 las acciones realizadas al respecto han sido:
 - Presentación de la nueva maqueta y el proyecto definitivo.
 - Obtención de la licencia de obra para la construcción del edificio.
 - Realización del proyecto de ejecución y licitación.
 - Apertura del periodo de ofertas para las empresas interesadas en construir.
 - Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente curso, 2015/16, se adjudicará el proyecto a la constructora y comenzaría la construcción del mismo.
3. Se ha solicitado al Servicio de Personal el incremento de los recursos humanos necesarios para la correcta implementación de los títulos.

V. Indicadores.

Análisis

INDICADORES DE SATISFACCIÓN: En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico, cuyos resultados están disponibles en [Isotools](#):

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: **IN26, IN29 e IN49**.
- Cuestionario de satisfacción de alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: **IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61**.
- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.
- Cuestionario de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC.

Los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015/16, medirán la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente. Además, se ha previsto medir la satisfacción de los empleadores durante este mismo curso. Los resultados se trasladarán a los responsables de los títulos para su análisis y la toma de decisiones.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN: CUESTIONARIOS Y RESULTADOS

5.1. Proceso para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del título.

El SGC del Centro recoge un proceso de apoyo denominado PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés. En el mismo se contempla la realización de cuestionarios por curso académico a los principales grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados). Por otro lado, se realiza la Encuesta de opinión del alumnado sobre

la actuación docente del profesorado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. La mejora de los mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables ha sido uno de los objetivos sobre el que la CGC del Centro ha trabajado desde el comienzo de la implantación del SGC, como queda recogido en las Actas de las sesiones de trabajo de la CGC de la Facultad de Psicología y plasmadas en las Memorias de Resultados del SGC, así como en los Autoinformes de Seguimiento y Acreditación del título.

5.1.1. Satisfacción del profesorado con el programa formativo.

Tabla 5.1a. Satisfacción del profesorado en el curso 2014/15

Aspectos valorados por el profesorado	Media/Item
	PDI Grado Psicología
Perfil de los estudiantes que ingresan	3,48
Plan de estudios	3,33
Coordinación horizontal de las materias	2,93
Coordinación vertical de las materias	2,89
Dedicación de los estudiantes	3,17
Ratio alumnos/profesor	2,59
Uso y aprovechamiento de tutorías por parte del alumnado	2,65
Cualificación profesores que imparten docencia en la titulación	3,79
Grado de satisfacción con las materias que imparte en la titulación	4,51

El Cuestionario de Satisfacción del SGC del profesorado se resume en la tabla 5.1a. En el curso 2012/13 se modificó, diferenciándose preguntas generales sobre el Centro al que estaba adscrito el profesorado y preguntas sobre la titulación o titulaciones en las que impartía docencia. En el curso 2014/15, de los 117 profesores con docencia en el Grado en Psicología (a 31 de diciembre de 2014), la participación fue del 39 % (46 profesores), siendo en todos los Grados de la UMA del 41,08 %. En los resultados obtenidos sobre el Grado se observa que los aspectos mejor valorados han sido la satisfacción con las materias impartidas, la cualificación del profesorado y el perfil de los estudiantes. Los aspectos menos valorados han sido el uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumno y la ratio alumnos/profesor.

5.1.2. Satisfacción del personal de administración y servicios con el programa formativo.

Desde el SGC del Centro no se evalúa la satisfacción de este colectivo ya que cuentan con un SGC propio. La Universidad de Málaga tiene previsto realizar una encuesta de clima laboral del PAS durante el curso 2015/16.

5.1.3. Satisfacción de los estudiantes con la calidad de la formación recibida, servicios de información y recursos de orientación académico profesional relacionados con el título, así como con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.

Los aspectos evaluados sobre el Grado en Psicología en el Cuestionario de Satisfacción del SGC de los estudiantes se resumen en la tabla 5.1b. En el curso 2014/15, la participación ha sido del 10,79 % (122 estudiantes), siendo la participación en todos los Grados de la UMA del 19,68%. Los resultados del cuestionario reflejan que el 55% de los aspectos son evaluados en promedio con más de 3 puntos sobre 5, con puntuaciones similares a las de todos los Grados de la UMA. A la vista de estos resultados, parece que los estudiantes que han realizado el cuestionario tienen una percepción satisfactoria de los diferentes aspectos evaluados. Entre los mejor valorados se encuentra la valoración global del título. Respecto a la satisfacción con los programas de movilidad creemos que al preguntarse por la satisfacción con los mismos de forma genérica, los estudiantes están realmente valorando la oferta de programas de la UMA, no la atención académica que reciben en nuestra Facultad. Está previsto que desde el Servicio de Relaciones Internacionales se mida la satisfacción de los

alumnos que participan en los Programas de Movilidad.

Tabla 5.1b. Satisfacción de estudiantes en el curso 2014/15

Aspectos valorados por los estudiantes	Media/Ítem 2014/15 Estudiantes G. Psicología	Media/Ítem 2014/15 Estudiantes G.UMA
INFORMACIÓN, MATRICULACIÓN Y ACOGIDA		
Información facilitada y/o disponible sobre la titulación	2,98	3,17
Proceso de selección y admisión	3,41	3,66
Atención recibida durante el proceso de matriculación	2,57	3,02
Actividades de acogida en primer curso	2,79	2,88
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TITULACIÓN		
Distribución de las asignaturas en la titulación	2,85	2,76
Contenidos de las asignaturas en la titulación	2,98	3,00
Coordinación entre el profesorado de las asignaturas de la titulación	2,70	2,74
Si has participado, valora las actividades de apoyo a la formación	3,36	3,46
Prácticas externas curriculares (si las has realizado)	3,33	2,75
Prácticas externas extracurriculares (si las has realizado)	2,00	2,78
Programas de movilidad	3,00	2,75
Trámites realizados en Secretaría (exp., certificados, conv., etc.)	2,30	2,78
Valoración global del título	3,19	3,35
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES		
Equipo Decanal	2,88	3,05
Profesorado de la Titulación	3,43	3,27
Personal de Secretaría	2,23	2,96
Personal de Biblioteca	4,09	3,69
Personal de Conserjería	3,50	3,83
Personal del aula de informática	3,61	3,61
Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	3,35	3,32
Servicio de reprografía	2,92	3,36
Servicio de cafetería	4,35	3,85
Servicio de limpieza	4,25	4,11

5.1.4. Satisfacción de la calidad de la formación recibida por los egresados

El Cuestionario de Satisfacción del SGC de los egresados se resume en la tabla 5.1c. Debido a que las encuestas del 2014/15 no están cerradas en la fecha de realización de este Autoinforme, los datos que se aportan son los del 2013/14. En ella, teniendo en cuenta que participaron 4 Graduados (el 20 % de los egresados), los resultados del cuestionario reflejan que el 72,72% de los aspectos son evaluados en promedio con más de 3 puntos sobre 5, con puntuaciones muy similares a las de todos los egresados de todos los Grados de la UMA. Los aspectos mejor valorados han sido las instalaciones del centro, la calidad docente del profesorado, la formación teórica recibida, el contenido del plan de estudios, las PE y el TFG. Los menos valorados, la formación práctica, la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral y los aspectos de gestión administrativa del título.

Tabla 5.1c. Satisfacción de egresados en el curso 2013/14

Aspectos valorados por los egresados	Media/Ítem Egresados Grado Psicología	Media/Ítem Egresados Grados UMA
Contenidos del plan de estudios	3,50	3,23
Calidad docente del profesorado	3,50	3,37
Formación teórica recibida	3,75	3,48
Formación práctica recibida	2,75	2,69
Trabajo de Fin de Grado	3,00	3,46
Prácticas Externas	3,50	3,28
Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral	3,00	2,60
Instalaciones del Centro	4,00	3,16
Funcionamiento de la Secretaría del Centro (tramitación de expedientes, convalidaciones, etc.)	2,25	2,78
Satisfacción general con el funcionamiento del Centro	2,75	3,08
Satisfacción general con la UMA	3,25	3,10

5.2. Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado se mide con la

Encuesta de opinión del alumnado que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva. Los resultados del curso 2014/15 muestran que el profesorado de la Facultad de Psicología ha sido muy bien valorado por los estudiantes, reflejado en los indicadores **IN26**, **IN29**, **IN49**, como quedó recogido en el Criterio 3 (ver tabla 3.2a).

5.3. Satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas, en su caso.

El Centro aplica su propio sistema de evaluación de la opinión de los estudiantes sobre las PE que incluye la valoración de los tutores con un cuestionario específico, y se añadió un avance de los buenos resultados obtenidos de los estudiantes del que finalizaron las Prácticas el curso 2014/15. Para la mejora del SGC, a este respecto se llevaron a cabo varias acciones para el curso 2014/15, revisando y diseñando en formato electrónico el cuestionario del Centro, para facilitar tanto su realización como el análisis de los datos. Estas acciones quedan reflejadas en los objetivos y acciones de mejora planificados para el curso 2014/15, incluidos en la Memoria de Resultados del SGC 2013/14.

5.4. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.

La satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación académica de la Jornada de Bienvenida, se ha evaluado a través del modelo de encuesta proporcionado por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo, que en el curso 2014/15 ha sido valorada con 3,72 puntos sobre 5 (**IN24**). Asimismo, la creciente participación y satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación profesional se ve reflejada en la evolución de los indicadores **IN34** e **IN35**, con 397 alumnos participantes y con 4,14 puntos, respectivamente (ver tabla 5.4a).

Aclaraciones sobre algunos indicadores del SGC y resultados más relevantes:

1. Todos los indicadores calculados a partir de las encuestas de satisfacción del SGC se expresan en una escala de valoración de 0 a 5 puntos, o de 0 a 100 (porcentajes), excepto los indicadores **IN55** e **IN57** que lo hacen en una escala de 0 a 10 puntos.
2. Los indicadores **IN02**, **IN16**, **IN23**, **IN37**, **IN59** e **IN63** son medidos desde el Centro.
3. El **IN41** se ha medido a partir de los resultados del Cuestionario de Egresados del SGC del 2013/14, debido a que las encuestas del 2014/15 no están cerradas en la fecha de realización de este Autoinforme de Seguimiento.
4. El relevante resultado obtenido en el **IN22**, sobre la Demanda de la titulación (nº de alumnos preinscritos en cada opción respecto al total de plazas ofertadas).
5. Los excelentes resultados alcanzados en los indicadores **IN26**, **IN29**, **IN49**, sobre la actividad docente del profesorado.
6. La creciente y alta participación en las actividades de orientación asociadas al PC10, al igual que la satisfacción expresada con los servicios de orientación profesional, reflejados en los **IN34** e **IN35**, con 397 estudiantes participantes (incluyendo también los estudiantes del Grado en Logopedia) y con 4,14 puntos en satisfacción, respectivamente.
7. Los buenos resultados del **IN23** e **IN24**, evaluados mediante los instrumentos de registro y valoración del centro y la UMA para este fin.
8. La alta participación y satisfacción con las actividades de formación del personal académico y del personal de administración y servicios (**IN54**, **IN55**, **IN56**, **IN57**).
9. El buen resultado alcanzado en el indicador **IN58**, de 3,38 puntos sobre 5, a pesar de las debilidades en la infraestructura señaladas en este Autoinforme.
10. Tanto la participación como los resultados de las encuestas son similares a los obtenidos por todos los Grados de la UMA.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y OTROS INDICADORES DEL SGC

Tabla 5.4a. Resultados de los indicadores del SGC del Grado en Psicología desde el curso 2010/11 hasta el 2014/15

Indicadores de Satisfacción del SGC del Grado en Psicología		Resultados/curso académico					
		Grado en Psicología					UMA
		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2014/15
IN19-Satisfacción de los estudiantes con la selección, admisión y matriculación	Título	3,47	3,22	3,4	2,88	2,64	3,07
IN24-Satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación	Título	-	3,9	3,9	4,2	4,3	3,31
IN29-Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	Título	3,91	3,83	3,98	3,94	3,96	3,83
IN31-Satisfacción de los alumnos de programas de movilidad (enviados)	Centro	<i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i>					
IN33-Satisfacción de los alumnos de programas de movilidad (recibidos)	Centro	<i>Pendiente de hacer por el Servicio competente</i>					
IN35-Satisfacción usuarios con los servicios de orientación profesional	Centro	2,84	2,28	3,84	3,97	4,14	4,31
IN38-Nivel de satisfacción con las prácticas externas	Título	-	-	-	2,84	2,6	SD*
IN41-Satisfacción de los usuarios con la gestión de expedientes y títulos (egresados desde 2013/14)	Título	-	2,22	2,37	2,79	2,79	2,96
IN49-Satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	Título	4,03	3,92	4,1	4,11	4,08	3,92
IN55-Satisfacción del PDI con la formación recibida (escala de 1 a 10)	Centro	8,3	8,54	8,55	-	8,85	8,82
IN57-Satisfacción del PAS con la formación recibida (escala de 1 a 10)	Centro	7,61	7,65	7,8	8,22	8,41	8,43
IN58-Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales	Título	2,87	3,14	3,11	3,35	3,35	3,32
IN61-Satisfacción de los usuarios de los servicios	Título	-	3,51	3,58	3,34	3,57	3,64
Otros indicadores del SGC del Grado en Psicología		Resultados/curso académico					
		Grado en Psicología					UMA
		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2014/15
IN02-Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	Centro	72,2%	84,6%	85%	86%	90%	SD*
IN16-Porcentaje de acciones de mejora realizadas	Centro	72,2%	84,6%	85%	86%	90%	SD*
IN20-Grado de cobertura de las plazas ofertadas	Título	101,09%	99,64%	101,45%	91,43%	100 %	99,38%
IN22-Demanda de la titulación en:							
1ª opción	Título	100,36	173,82	208	180	203,27	147,42
2ª opción		87,64	142,18	187,64	184	160,0	149,61
3ª y sucesivas opciones		474,54	797,82	931,64	1030,18	1023,27	702,95
IN23-Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación	Centro	-	74,4%	75,83%	63,94%	60%	SD*
IN26-Grado de cumplimiento de la planificación	Centro	4,18	4,1	4,25	4,28	4,27	4,05
IN30-Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad		2,31%	2,34%	3,24%	2,44%	2,78%	2,92%
IN32-Porcentaje de alumnos de programas de movilidad recibidos en el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	Centro	5,57	5,49%	5,89%	5,97%	5,50%	5,56%
IN34-Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación	Centro	275	157	214	427	397	20.604
IN36-Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	Título	<i>Sin datos hasta un año después de la graduación</i>					
IN37-Oferta de prácticas externas	Título	<i>Sin datos hasta el inicio 2013/14</i>			1	1	SD*
IN44-Relación porcentual entre el N° total PDI funcionario sobre total PDI	Centro	43,45%	45,38%	45,45%	45,38%	44,03%	52,34%
IN54-Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	Centro	45,95%	46,92%	22,31%	46,92%	24,29%	22,34%
IN56-Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	Centro	70,58%	100%	66,67%	100%	96,43%	95,04%
IN59-Número de puestos de trabajo por estudiante	Centro	0,27	0,49	0,26	0,49	0,49	0,49
IN63-Porcentaje de acciones implantadas	Centro	SD*					

*SD: Sin datos a fecha de realización del Autoinforme

INDICADORES DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Indicadores académicos del título, evolución y toma de decisiones.

Entre los indicadores del SGC del Centro se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), graduación, abandono, eficiencia, y rendimiento. En la tabla 5.4b se resume esta información hasta el curso 2014/15, en la que se añade la tasa de éxito, por cuanto nos aporta información sobre el rendimiento académico de los estudiantes.

Tabla 5.4b. Tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito por titulación y rama de conocimiento

Indicadores	IN03-Tasa de graduación	IN04-Tasa de abandono	IN05-Tasa de eficiencia	IN27-Tasa de rendimiento	IN28-Tasa de éxito
Cursos					
Grado en Psicología					
2010/11	*	*	*	79,26 %	79,32 %
2011/12	*	*	*	80,54 %	85,73 %
2012/13	*	12,46 %	*	83,40 %	87,84 %
2013/14	*	9,85 %	*	84,75 %	89,6 %
2014/15	69,71 %**	8,42 %**	92,57 %**	84,74 %**	89,36 %**
Cursos					
Grados de la Rama de CC. de la Salud de la UMA					
2010/11	72,85 %	11 %	*	70,54 %	82,78 %
2011/12	76,03 %	8,02 %	*	77,86 %	78,99 %
2012/13	70,51 %	11,05 %	*	87,93 %	92,25 %
2013/14	*	8,68 %	*	87,27 %	92,14 %
2014/15	72,01 %**	8,54 %**	87,85 %**	88,08 %**	92,83 %**
Grados de la UMA					
2014/15	40,34 %**	17,59 %**	91,19 %**	74,76 %**	85,82 %**

*Sin datos

** Datos calculados en noviembre de 2015

A continuación se analiza de forma resumida la evolución de los indicadores hasta el curso 2014/15. Las observaciones de los cursos anteriores se encuentran en los respectivos [Autoinformes de Seguimiento y Acreditación](#).

En el curso 2014/15 en el Grado en Psicología se ha obtenido:

- Una **tasa de graduación** del 69,71 %, respecto al 72,01% de los Grados de Ciencias de la Salud, expresada como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en relación con su cohorte de entrada.
- Una **tasa de abandono** del 8,42%, frente al 8,54% obtenido por los Grados de la Rama de Ciencias de la Salud de la UMA. Aunque los datos son provisionales, en la actualidad se observa un porcentaje casi equivalente en el nº de alumnos que no se matriculan en los dos últimos cursos, respecto a los alumnos de nueva matrícula. Y aproximadamente la mitad del 17,59% de todos los Grados de la UMA.
- Una **tasa de eficiencia** del 92,57%, respecto al 87,85% de los Grados de la misma Rama, expresada como la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.
- Una **tasa de rendimiento** del 84,74%, frente al 88,08% obtenido por los Grados de la Rama de Ciencias de la Salud de la UMA, en la actualidad un porcentaje algo menor en el nº de créditos superados respecto al nº de créditos matriculados.
- Una **tasa de éxito** del 89,36%, frente al 92,83% obtenido por los Grados de la Rama de las Ciencias de la Salud de la UMA, un porcentaje algo menor de nº de créditos superados respecto al nº de créditos presentados.

En la Memoria de Verificación del título la previsión de las tasas están establecidas de la forma siguiente:

- **Tasa de graduación: 68%**
- **Tasa de abandono: 25%**
- **Tasa de eficiencia: 87%**

Con los datos que se disponen hasta el momento y de manera general, consideramos que los resultados alcanzados en los indicadores académicos en los cursos que han transcurrido desde el inicio de la implantación del Grado en Psicología son muy buenos y equivalentes a los obtenidos en promedio por todas las titulaciones de la Rama de las Ciencias de la Salud. En el curso 2014/15 todos los estudiantes de primero a cuarto de Grado en Psicología superaron el 84,74% de los créditos de los que se matricularon y el 89,36 % de los créditos a los que se presentaron. Respecto a las tasas de abandono, graduación y eficiencia, también son actualmente muy positivas y mejoran las previsiones en el diseño del título.

Creemos que en estos excelentes resultados de aprendizaje deben contribuir varios factores, por un lado, la demanda en primera opción de los estudios de Graduado en Psicología que a lo largo de los últimos cursos todos los estudiantes matriculados en primero solicitaron en el periodo de preinscripción. Por otro, la satisfacción expresada por los agentes del proceso de aprendizaje-enseñanza, el profesorado con las materias impartidas, la cualificación del profesorado y el perfil de los estudiantes, así como los estudiantes con la actividad docente del profesorado.

Además, a partir de estos datos globales y con los de las asignaturas en particular, la CGC llevará a cabo análisis más pormenorizados, que permitan llevar a cabo acciones para la mejora del rendimiento académico de nuestros estudiantes, si fuese necesario.

Fortalezas y logros

1. La valoración de los implicados con la satisfacción del programa formativo se tiene en cuenta en la mejora del mismo.
2. La satisfacción de profesores, gestores y personal de administración y servicio vinculado al título es adecuada.
3. La valoración de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la calidad de la formación recibida es muy buena.
4. Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son excelentes.
5. El Centro dispone de su propio sistema de evaluación de los tutores de PE.
6. Los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación académico y profesional relacionados con el título.
7. La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es buena. En el Informe de Seguimiento 2012/13 – 2013/14, se ha valorado el apartado Indicadores como *Satisfactorio*, especificándose que los procedimientos del SGCT están bien identificados y han permitido evaluar satisfactoriamente el desarrollo del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

1. La baja participación de estudiantes y egresados en la encuesta de satisfacción con el programa formativo realizado.
2. Hasta ahora, en el cuestionario de Alumnos del SGC la valoración de la satisfacción del alumnado con los programas de Movilidad creemos que es imprecisa. Pensamos que al preguntarse por la satisfacción con los mismos de forma genérica, los estudiantes de Grado están realmente valorando la oferta de programas de la UMA, no la atención

académica que reciben en nuestra Facultad.

3. Aunque tanto este curso, como los anteriores, los resultados alcanzados son muy satisfactorios en cuanto a la percepción de nuestros alumnos sobre la actuación docente del profesorado de la Facultad de Psicología, en la CGC creemos que sería necesario hacer algunos cambios en el procedimiento de evaluación empleado por el Centro Andaluz de Prospectiva. Como venimos reflexionando y sugiriendo en las Memorias de Resultado del SGC, si el objetivo de la valoración que hacen los estudiantes de la actividad docente es orientar la toma de decisiones de los centros y del profesorado para su mejora, y si en un futuro esta evaluación puede determinar el reconocimiento de un buen desarrollo de las prácticas educativas, sería imprescindible revisar algunos aspectos como son el proceso de elaboración del cuestionario, la recogida de los datos, el tamaño de la muestra seleccionada por cada uno de los profesores y asignaturas evaluadas, y los procedimientos de análisis empleados, de manera que cumplan los requisitos estadísticos mínimos que permitan concluir resultados fiables y válidos.
4. Por otro lado, si el cuestionario evalúa la opinión del estudiante sobre algunas dimensiones de la actividad docente a través de veintidós ítems, el análisis final quizás no debiera basarse solamente en el resultado obtenido con un solo ítem sobre la satisfacción general con la labor docente del profesor valorado.
5. Creemos también que el cuestionario incluye aspectos que no están relacionados con la actividad docente, sino con las obligaciones y deberes laborales del profesorado como son el ajuste al horario, la asistencia regular a clase, el cumplimiento del horario de tutorías o el número de alumnos y personas del Departamento que participan en la impartición de cada clase práctica, por ejemplo. Cuestiones de otra índole, que podrían ser controladas por la propia Universidad y no mediante encuestas de opinión que pueden estar trasladando al alumnado el mensaje de que la Universidad no sabe qué hacen sus profesores.
6. Además, pensamos que los datos recabados podrían estar a disposición del centro para llevar a cabo análisis estadísticos de más calado.
7. A esto también podría contribuir que esta evaluación estuviese vinculada a la evaluación de la satisfacción de los estudiantes y del profesorado con el programa formativo, y que no constituyesen procesos diferentes.

Decisiones de mejora adoptadas

1. La CGC continuará con la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los estudiantes a partir de la cual se puedan obtener resultados más fiables: envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo; inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual; información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos; envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
2. La CGC del Centro continuará con la puesta en marcha de acciones para la mejora de los aspectos de la titulación valorados por los grupos de interés.
3. Se diseñarán acciones propias destinadas al control de la calidad del desarrollo de los Programas de Movilidad en el centro, como la elaboración de un cuestionario que recoja información de los diferentes aspectos que lo integran.
4. Se diseñarán acciones propias destinadas al control de la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas.
8. Se han plasmado las reflexiones y preocupaciones de la CGC sobre el proceso de evaluación del profesorado en las Memorias de Resultado del SGC y se han trasladado al Servicio competente.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

6.1. Actualización y revisión del título de Grado en Psicología.

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora. La Memoria del Grado en Psicología verificada, está disponible en la página web del Centro: <http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/>, y está actualizada tras las sucesivas revisiones y acciones de mejora puestas en marcha.

6.1.1. Principales cambios y modificaciones adoptados en la titulación según los Informes de Verificación, Modificación, Seguimiento y Acreditación.

6.1.1.1. Informe de Verificación del título, de fecha 04/05/2010

El informe de *EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN del título de Grado en Psicología* emitido por la ANECA/AGAE, remitido a este Centro por el VOAP con fecha 4 de mayo de 2010 fue **FAVORABLE**, y en él se sugirieron las siguientes modificaciones y recomendaciones:

1. Se deben indicar en el sistema de evaluación propuesto en cada módulo o materia el peso específico de cada actividad evaluada.
2. Se recomienda ampliar información que aporta sobre los mecanismos de coordinación.
3. Se debe justificar la estimación realizada de los indicadores y aportar los datos de las valoraciones del Título al que se hace referencia en la memoria presentada.
4. Para su cumplimiento se adoptaron las siguientes medidas:
5. Se introdujo en todas las materias en la Memoria de Verificación final el peso en la calificación final de cada uno de los tipos de pruebas.
6. Se creó un Consejo de Coordinación cuya composición y competencias se definen en el Proceso Clave PC06 del SGC del Centro.
7. Las fórmulas utilizadas para la estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia son las definidas en los indicadores que a tal fin establece el SGC de la Facultad de Psicología.

6.1.1.2. Informe de Modificación del título sobre la propuesta de modificación del título oficial del 31/07/2014

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emitió un informe de evaluación **FAVORABLE**, aceptándose las modificaciones propuestas:

1. Se modifican los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la UMA.
2. Se incorpora al plan de estudios el texto: "Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas". La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo".
3. Se modifica la organización temporal del plan de estudios en la materia PE (asignatura de 4º curso de primer semestre) que pasa a 4º curso con carácter anual.
4. Además, en el apartado de observaciones de la Materia PE se modifica el requisito

previo para la realización de la Materia siendo este ahora: Haber superado el 70% de los créditos del título de Grado.

5. Se modifica el requisito previo para la realización y también para la defensa del TFG. El requisito previo para la realización del TFG es: haber superado el 70% de los créditos del título de Grado. El requisito previo para la defensa del TFG es: haber superado el 80% de los créditos del título de Grado.
6. Se actualiza la normativa vigente en la UMA y se actualizan las enseñanzas que se extinguen.
7. La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas, a través de los canales disponibles.

6.1.1.3. Informe de Seguimiento de la convocatoria 2011/2012.

En relación con el Informe de Seguimiento de esta convocatoria, remitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento se recomendaron las siguientes acciones, para las que se han tomado las medidas necesarias:

1. Inclusión en la página web de la información sobre la normativa vigente sobre: el sistema de transferencia y reconocimiento de estudios; los perfiles que figuran en la Memoria; la demanda de plazas de nuevo ingreso; el número de estudiantes matriculados; los exámenes; la Memoria sobre PE; la Memoria de TFG; los programas de Movilidad.
2. Inclusión en la página web de la información sobre: los recursos disponibles para la realización de las PE; el procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores; la fecha de publicación del Título en el BOE; la información sobre el apoyo a los estudiantes una vez matriculados.
3. La publicación en la página web del MPSGC.
4. Información del procedimiento de valoración por parte del SGC de los indicadores así como de las fechas de las reuniones y el resumen de las mismas.
5. En relación con otras recomendaciones del Informe se incluyeron en los Autoinformes de Seguimiento de las dos convocatorias posteriores.

Atendiendo al Autoinforme de Seguimiento presentado, se constata que el título puede continuar su implantación atendiendo a las posibles MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES señaladas en este informe, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

6.1.1.4. Informe de Seguimiento de las convocatorias 2012/2013 y 2013/14.

En la evaluación del seguimiento de estas convocatorias se concluye que la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos, en base a las valoraciones sobre los siguientes aspectos, según las evidencias aportadas en los Autoinformes enviados en ambas convocatorias:

1. El proceso de implantación se valora como *Mejorable*, debido a las evidencias sobre los problemas de infraestructura, apoyo administrativo y tamaño de los grupos de docencia. En cuanto a CGC se concluye en el Informe que está adecuadamente constituida y que funciona con normalidad, lo que resulta *Satisfactorio*, ya que realiza un seguimiento trimestral del Sistema (reuniones periódicas de la Comisión) y una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC.
2. Los Indicadores se valoran como *Satisfactorios*, especificándose que los procedimientos del SGCT están bien identificados y han permitido evaluar satisfactoriamente el desarrollo del título.
3. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el **Informe de Verificación, Modificación y/o Seguimiento:**

- a. Se han atendido de forma correcta las indicaciones contenidas en el Informe de Verificación emitido por la ANECA en 2010 y se detallan de forma adecuada las acciones que se han llevado a cabo para atender dichas indicaciones.
 - b. El informe de modificaciones 31/07/2014 no cuenta con recomendaciones.
 - c. El Informe de Seguimiento del curso 2011/12, están en proceso de realización diversas acciones para atender las recomendaciones que se pedían, acciones que son calificables como adecuadas y oportunas, como la normativa vigente sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de estudios, la publicación en la página web del MPDGC, y la información sobre las actividades concretas emprendidas por la CGC.
4. El Plan de Mejora del Título se valora también como *Satisfactorio*.

6.1.1.5. Situación de las recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento derivadas del proceso de renovación de la acreditación convocatoria 2014/15.

La Comisión de renovación de la acreditación, una vez analizado el Autoinforme, las evidencias y las audiencias, y posteriormente las alegaciones, resolvió emitir un Informe Final **FAVORABLE** para la renovación de la acreditación del Grado en Psicología por la Universidad de Málaga. En el mismo no se incluyó ninguna modificación señalada en el Informe Provisional que se hubiese resuelto de forma satisfactoria y que motivara, en su caso, el informe desfavorable. Sí se incluyeron recomendaciones, que son aspectos que deben ser mejorados, así como acciones de obligado cumplimiento que a fecha de emisión del informe se alcanzaron parcialmente, pero sobre los que existía compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos últimos aspectos conllevan un plan de mejora del que se da cuenta en este apartado del Autoinforme de Seguimiento. A continuación se indica la situación de estas recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento, por cada criterio de evaluación:

Criterio II. Sistema de Garantía de Calidad

Recomendaciones

1. Se recomienda poner en marcha planes de actuación que mejoren la implicación del PAS en el SGC.
Responsable: Servicio de PAS
Situación de la propuesta: se están realizando las actuaciones planificadas en la propuesta
Fecha de finalización: 30/09/2016

Acciones de obligado cumplimiento

1. Se debe garantizar que se pueda aplicar el SGC a todas las asignaturas.
Responsable: SGC, Responsable del título, Comisiones de Coordinación
Situación de la propuesta: Se están realizando las actuaciones previstas en la propuesta.
Fecha de finalización: 15/06/2017
2. - Se debe proponer un plan de información y motivación que promueva la participación de todos los colectivos en el SGC.
- Se deben poner en marcha acciones que contribuyan a informar sobre el sentido de las encuestas y su utilidad en el SGC, así como a introducir los cambios pertinentes derivados de un análisis de la opinión de los distintos sectores
Responsable: Servicio de Calidad, SGC, Decanato
Situación de la propuesta: Se están realizando las actuaciones previstas en la propuesta
Fecha de finalización: 15/06/2016
3. Se debe asegurar la elaboración de actas de las comisiones de coordinación, estableciendo un calendario previo de reuniones de las distintas comisiones del título, identificándose los miembros y sus responsabilidades y elaborando actas en las que quede constancia

especialmente de los temas discutidos, de los acuerdos tomados con especial referencia a aquellos puntos que supongan planes de cambio y mejora.

Responsable: Decanato, Departamentos

Situación de la propuesta: Se han celebrado reuniones con los Directores/as de Dpto. y una reunión con todos los profesores.

Fecha de finalización: 15/06/2016

Criterio III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Recomendaciones

1. - Se recomienda valorar la posibilidad en un futuro de asignar mayor carga para las prácticas en términos de créditos y de evaluación.
- Se recomienda incorporar en la docencia más contenidos relacionados con aspectos prácticos (exposiciones de profesionales, videos de casos, "role-play"), que no suponen realización de prácticas externas.
- Se recomienda diversificar los sistemas de evaluación y garantizar la evaluación de competencias.

Responsable: Decanato, Departamentos

Situación de la propuesta: En breve se constituirán las Comisiones, integradas por profesores de las áreas de conocimiento, que afrontarán los objetivos previstos.

Fecha de finalización: 15/06/2017

Criterio V. Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos

Recomendaciones

1. Se recomienda mejorar los espacios de trabajo del personal de portería.
Responsable: Vicerrectorado de Campus
Situación de la propuesta: se están realizando las actuaciones planificadas en la propuesta: realizar una propuesta de ampliación de la Conserjería del Centro bien en espacios interiores o bien en la zona de conexión con la biblioteca.
Fecha de finalización: curso 2015/16
2. Se recomienda reestructurar depósito de libros de la biblioteca para que disponga de mejores condiciones de seguridad.
Responsable: Dirección de Biblioteca, Vicerrectorado de Campus
Situación de la propuesta: se están realizando las actuaciones planificadas en la propuesta
Fecha de finalización: curso 2015/16
3. Se recomienda arbitrar estrategias para resolver los problemas derivados de la falta de personal en secretaría.
Responsable: Servicio de PAS
Situación de la propuesta: se están realizando las actuaciones planificadas en la propuesta
Fecha de finalización: 30/09/2016

Criterio VI. Resultados de Aprendizaje

Recomendaciones

1. Se recomienda potenciar las competencias en inglés (Decanato, Departamentos)
Responsable: Decanato, Departamentos
Situación de la propuesta: En las próximas guías docentes se incorporarán propuestas planificadas para el curso 2016-17.
Fecha de finalización: Curso 2016-17
2. Se recomienda potenciar la formación práctica. Véase lo expuesto para el Criterio III, punto 1.

Criterio VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Acciones de obligado cumplimiento

1. Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.

Responsable: Servicio de Calidad

Situación de la propuesta: se están realizando las actuaciones planificadas en la propuesta

Fecha de finalización: 30/09/2016

2. Se debe incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias.

Responsable: Servicio de Calidad

Situación de la propuesta: se están realizando las actuaciones planificadas en la propuesta

Fecha de finalización: 30/09/2016

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No procede

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Plan de mejora del título

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en los correspondientes Autoinformes de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. A continuación se exponen los planes de mejora de los cursos 2014/15 y 2015/16.

8.1. Plan de mejora del curso 2014/15

En la Memoria de Resultados del SGC del curso 2013/14 se recogen las siguientes acciones de mejora (AM) necesarias para el logro de cada objetivo (O) planificado para el curso 2014/15, para el título de Grado en Psicología, que se consideraron como consecuencia de la evaluación y revisión del Sistema del curso precedente.

O1-PC06-2014/15. Revisar y mejorar el diseño curricular de asignaturas de los Grados en Psicología y Logopedia tras la finalización de la implantación de los Grados. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2015/16 según quede regulado por el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga. La acción vinculada al mismo ha sido:

AM3. Revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de los Grados en Psicología y Logopedia.

O2-PC06-2014/15. Revisar y mejorar el proceso de coordinación entre los programas

formativos de la Facultad. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2015/16 según quede regulado por el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga. La acción del objetivo anterior se vincula también a éste. Todas las acciones que tienen que ver con la planificación de la docencia a través de la elaboración de las Guías Docentes de Asignatura se constituyen como herramienta fundamental para la coordinación horizontal y vertical de las materias de los planes de estudio.

O3-PC06-2014/15. Revisar y mejorar el desarrollo del TFG de los Grados en Psicología y Logopedia tras el primer año de implantación. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2015/16. Las acciones de mejora planificadas y realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

AM4. Revisión del procedimiento de asignación de tema y tutor.

AM5. Publicación de criterios de evaluación en la defensa del TFG.

AM6. Implementación de las funcionalidades de un programa informático para la gestión del TFG de los Grados de Psicología y Logopedia de la Facultad de Psicología, como centro piloto.

O4-PC08-PC09-2014/15. Estimular la demanda de los Programas de Movilidad gestionados por el Servicio responsable de la Universidad de Málaga, para estudios de Grado y Posgrado. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2015/16. La acción de mejora planificada y realizada vinculada a este objetivo ha sido la siguiente:

AM7. Promoción de la participación del alumnado en los Programas de Movilidad gestionados por el Vicerrectorado responsable de la Universidad de Málaga.

O5-PC10-2014/15. Revisar y mejorar las actividades de Orientación Profesional de los estudiantes de Grado. Este objetivo se encuentra en proceso de realización sobre el que se seguirá trabajando durante el curso 2015/16. La acción vinculada al mismo ha sido:

AM8. Aplicación del proceso de Orientación Profesional para los estudiantes de Grado junto al Servicio de Orientación de la UMA.

O6-PC10-2014/15. Aumentar la participación en las actividades de Orientación Profesional de los estudiantes de Grado. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2015/16. La acción de mejora planificada y realizada vinculada a este objetivo ha sido la siguiente:

AM9. Integrar la Jornada Tu Valor 10, actividad de Orientación incluida en el PC10, en la asignatura Prácticas Externas.

O7- PC11-2014/15. Revisar y mejorar el desarrollo de las PE de los Grados en Psicología y Logopedia tras el primer año de implantación. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2015/16. Las acciones de mejora planificadas vinculadas a este objetivo han sido las que se detallan a continuación, llevándose a término la AM11.

AM10. Realización de una reunión con el Consejo de Estudiantes para tratar peticiones y sugerencias sobre la asignación de centros a los estudiantes.

AM11. Implementación de las funcionalidades de un programa informático para la gestión de las PE, de los Grados de Psicología y Logopedia de la Facultad de Psicología, como centro piloto.

O8-PA12-2014/15. Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC. Este objetivo no se ha alcanzado. Tendrán que revisarse las acciones vinculadas al mismo:

AM12. Revisión y mejora de los mecanismos de captación de opinión de los estudiantes sobre los programas formativos.

AM13. Promoción de la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado y egresados), del SGC.

O9-PA12-2014/15. Evaluar la satisfacción de los estudiantes con los tutores de PE. Este objetivo se ha alcanzado. Las acciones de mejora planificadas y realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

AM15. Revisión y diseño del cuestionario de evaluación de las PE del Centro en formato electrónico.

O10-PC14-2014/15. Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web. Este objetivo se ha alcanzado, si bien se trata de un proceso en desarrollo sobre el que se seguirá trabajando el curso 2015/16. Las acciones de mejora planificadas y realizadas vinculadas a este objetivo han sido las siguientes:

AM16. Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web.

O11-PA09-2014/15. Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje. Este objetivo se ha alcanzado. La acción de mejora planificada y realizada vinculada a este objetivo ha sido la siguiente:

AM17. Renovación del equipo audiovisual de la Sala de Juntas de la Facultad de Psicología.

8.2. Plan de mejora del título para el curso 2015/16

En este apartado se recoge el Plan de Mejora para el curso 2015/16, en el que se definen los objetivos, con sus correspondientes acciones de mejora necesarias para su logro, que se consideran como consecuencia de la evaluación y revisión del Sistema del curso 2014/15. Se incluyen también en esta revisión las mejoras solicitadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en sus Informes de Acreditación y Seguimiento para los diferentes títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología de la convocatoria 2014/15, cuyo estado se ha detallado en el Criterio VI de este Autoinforme:

O1-PC06-2015/16. Actualizar y revisar el diseño, la organización y el desarrollo de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM1. Revisión y mejora del diseño curricular de las asignaturas de los títulos de Grado y Máster por Departamentos y Decanato:

- Actualización de los criterios y recomendaciones elaboradas por la COA del Centro para la elaboración de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster.
- Actualización de las Guías Docentes de asignatura de Grado y Máster:
 - Definición de resultados de aprendizaje.
 - Incremento de las actividades formativas de carácter práctico.
 - Incremento de las actividades formativas para el desarrollo de una segunda lengua (inglés)
 - Diversificación de los sistemas de evaluación para la correcta evaluación de las competencias.
 - Revisión y mejora de la alineación de los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación con las competencias y los resultados de aprendizaje de los programas formativos, por el profesorado.
- Cumplimentación de toda la información referida a la planificación de la docencia en la plataforma PROA de la UMA.

AM2. Incremento de la formación práctica en los títulos de Grado por Decanato y Departamentos por Decanato y Departamentos:

- Constitución de Comisiones, integradas por profesores de las áreas de conocimiento, que

afrontarán los objetivos previstos.

O2-PC06-2015/16. Actualizar y revisar el proceso de coordinación de los programas formativos de la Facultad.

AM3. Revisión y mejora del proceso de coordinación de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología por Decanato y Departamentos:

- Nombramiento de Coordinadores de Grado.
- Establecimiento de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres.
- Establecimiento de las responsabilidades de las Comisiones de Coordinación de Grados y Másteres.
- Establecimiento del procedimiento de coordinación.

O3-PC06-2015/16. Revisar y mejorar el desarrollo del TFG y del TFM de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM4. Revisión y mejora de los procedimientos del TFG y del TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.

AM5. Revisión de los Reglamentos de TFG y TFM de los Grados y Másteres por Decanato, Departamentos y Comisiones de TFG y TFM.

O4-PC11-2015/16. Revisar y mejorar el desarrollo de las PE de los títulos de los programas formativos de Grado y Máster de la Facultad de Psicología.

AM6. Elaboración del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Psicología por Decanato.

AM7. Elaboración del Reglamento de Prácticas Externas de los Másteres de la Facultad de Psicología por las Comisiones Académicas de Másteres y Decanato.

O5-PC10-2015/16. Revisar y mejorar las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado y Máster.

AM8. Aplicación del proceso de Orientación Académica y Profesional para los estudiantes de Grado y Máster por Decanato y el Servicio de Orientación de la UMA.

O6-PC10-2015/16. Aumentar la participación en las actividades de Orientación Académica y Profesional de los estudiantes de Grado.

AM9. Inclusión de las actividades de Orientación Académica y Profesional de 4º curso de Grado en las actividades formativas de la asignatura Prácticas Externa, por Decanato.

AM10. Inclusión de las actividades de Orientación Académica y Profesional de Máster en las actividades formativas de la asignatura Prácticas Externa, por Decanato y Comisión Académica de Másteres.

O7-PC14-2015/16. Mejorar la difusión de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web.

AM11. Unificación de la información formal e institucional de los títulos en la página web del Centro, por Decanato y Servicio de Comunicación.

AM12. Revisión y actualización periódica de la información de los programas formativos del Centro a través de su página web, por Decanato.

O8-PA09-2015/16. Adecuar la infraestructura, servicios y recursos disponibles a las características de los títulos:

AM13. Seguimiento de la modificación del proyecto inicial (año 2008) de la nueva Facultad de Psicología, debido a los continuos cambios estipulados por los requisitos del Plan Especial que rige la normativa urbanística de la Ampliación de Teatinos, y que afectaban a la altura, por problemas con Navegación Aérea.

Durante el curso 2014/15 y 2015/16 las acciones realizadas y en progreso son:

- Presentación de la nueva maqueta y el proyecto definitivo.
- Obtención de la licencia de obra para la construcción del edificio.
- Realización del proyecto de ejecución y licitación.
- Apertura del periodo de ofertas para las empresas interesadas en construir.

- Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente curso, 2015/16, se adjudicará el proyecto a la constructora y comenzaría la construcción del mismo.

AM14. Mejora de los espacios de trabajo del personal de portería por el Vicerrectorado de Campus.

AM15. Reestructuración del depósito de libros de la biblioteca para que disponga de mejores condiciones de seguridad, por la Dirección de Biblioteca y el Vicerrectorado de Campus

AM16. Resolución de los problemas derivados de la falta de personal en la Secretaría del Centro por el Servicio de PAS

O9-PA12-2015/16. Aumentar la participación en los cuestionarios de satisfacción, de los diferentes grupos de interés del SGC de todos los programas formativos del Centro:

AM17. Continuación de la puesta en marcha de mecanismos de captación de la opinión de los implicados en el SGC, por el Servicio de Calidad y Decanato:

- Envíos puntuales de mensajes por correo electrónico solicitando la participación, con un hipervínculo para poder acceder al cuestionario y realizarlo.
- Inserción de la encuesta de estudiantes en el Campus Virtual.
- Información personal y carteles informativos en las aulas de todos los cursos.
- Envío desde el Centro de mensajes a través del correo electrónico solicitando la participación de todos los implicados.
- Reserva de aulas de informática para la realización de los cuestionarios.

AM18. Puesta en marcha de un plan de información y motivación (sentido de las encuestas y su utilidad) que promueva la participación de todos los colectivos en el SGC, por el Servicio de Calidad y Decanato.

O10-PA12-2015/16. Obtener indicadores de satisfacción más fiables y significativos de todos los grupos de interés con todos los programas formativos del Centro:

Se espera que el alcance de este objetivo sea posible a través de las acciones de mejora **AM17** y **AM18**, relacionadas con el objetivo anterior, realizadas por el Servicio de Calidad y Decanato

O11-PA12-2015/16. Incrementar la visibilidad de los sistemas de quejas y sugerencias por el Servicio de Calidad:

AM19. Realización de sesiones informativas por los Centros destinadas a alumnos, profesores y PAS del Centro, por el Servicio de Calidad.

AM20. Inclusión de información del sistema de quejas en las guías de bienvenida de los Centros y de la UMA, por el Servicio de Calidad.

O12-PC08-PC09-PA12-2015/16. Diseñar acciones propias destinadas al control de la calidad del desarrollo de los Programas de Movilidad vinculados a todos los programas formativos del Centro:

AM21. Elaboración de un cuestionario que recoja información de los diferentes aspectos que integran el desarrollo de los Programas de Movilidad en el centro, por Decanato.

O13-PC05 -2015/16. Mejorar la implementación del SGC en los programas formativos de Grado y Máster.

AM22. Elaboración de un plan de mejora específico para cada programa formativo, por la CGC, Coordinadores y Decanato.

AM23. Inclusión en los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres de la siguiente información por Coordinadores y Decanato:

- Evolución de los indicadores y su tendencia.
- Cambios en la organización y desarrollo del programa formativo.
- Información sobre la aplicación de los planes de mejora.
- Evaluación de las acciones de mejora realizadas.

AM24. Aplicación del SGC a todas las asignaturas de los programas formativos del Centro, por la CGC y Decanato.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO